PARAGUAY TODOS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 59/10

"ADQUISICIÓN DE ECÓGRAFOS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS".-
ADENDA N° 1

Asunción, 28 de octubre de 2010

AL OFERENTE:

Con relación a la Licitación Pública Nacional **N° 59/10 "Adquisición de Ecógrafos para el Hospital Central del IPS"**, se informa lo siguiente:

1. En la Sección IV. Formularios de la Oferta. Lista de Precios se modifican los códigos de catálogos de los ítems 3 y 4 según lo siguiente:

Donde dice

ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA/ PROCED	PRECIO UNIT C/ IVA	PRECI TOTA C/ IV
3	42201718-001	Ecocardiógrafos doppler color modulares de altas prestaciones cardiológicas para los Servicios de Ecocardiografía del Hospital Central del IPS.	3	UNIDAD				
4	42201718-001	Ecócardiógrafo doppler color portátil para el Servicio de Ecocardiografía del Hospital Central Del IPS.	2	UNIDAD				

Debe decir:

ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA/ PROCED	PRECIO UNIT C/ IVA	PRECI TOTA C/ IVA
3	42181716-002	Ecocardiógrafos doppler color modulares de altas prestaciones cardiológicas para los Servicios de Ecocardiografía del Hospital Central del IPS.	3	UNIDAD				
4	42181716-002	Ecócardiógrafo doppler color portátil para el Servicio de Ecocardiografía del Hospital Central Del IPS.	2	UNIDAD				

2. En la Sección V. Programa de Suministros. 1.Listado de Bienes se modifican los códigos de catálogos de los ítems 3 y 4 según lo siguiente:

Donde dice

ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA/ PROCED
3	42201718-001	Ecocardiógrafos doppler color modulares de altas prestaciones cardiológicas para los Servicios de Ecocardiografía del Hospital Central del IPS.	3	UNIDAD		
4	42201718-001	Ecócardiógrafo doppler color portátil para el Servicio de Ecocardiografía del Hospital Central Del IPS.	2	UNIDAD		

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Ind. Priscila T. Flor López
Jefa de Sección - Gestión de Ofertas
Dpto. de Licitaciones - D.G.B.S

Abog. NOELIA MARTINETTI R.
Jefa Departamento de Licitaciones
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Instituto de Previsión Social

Debe decir:

ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA/ PROCED
3	42181716-002	Ecocardiógrafos doppler color modulares de altas prestaciones cardiológicas para los Servicios de Ecocardiografía del Hospital Central del IPS.	3	UNIDAD		
4	42181716-002	Ecócardiógrafo doppler color portátil para el Servicio de Ecocardiografía del Hospital Central Del IPS.	2	UNIDAD		

3. En la Sección V. Programa de Suministros – 2. Especificaciones Técnicas se reemplaza por lo siguiente:

Ítem 1: Ecógrafos multipropósito doppler color modulares para aplicaciones generales para el Servicio de Ecografía General Centralizada del Hospital Central del IPS.				
Orden	***Funcionalidad y parámetros mínimos***	***Datos proveídos por el oferente***		
		Cumple	**Parámetros**	**Folio**
1.1	**Datos Generales**			
1.1.1	Descripción general: Equipos modulares de alta resolución que se utilizan con fines diagnósticos para exploración ultrasonográfica invasiva y no invasiva, en tiempo real con doppler color para estudios ultrasonográficos generales en pacientes adultos a ser utilizados en el Servicio de Ecografía General Centralizada del Hospital Central .			
1.1.2	Marca:			
1.1.3	Modelo:			
1.1.4	Origen:			
1.1.5	Cantidad: 03 (tres).			
1.1.6	Plazo de entrega: 90 (noventa) días a partir de la fecha de cobro del anticipo.			
1.1.7	Soporte de mantenimiento preventivo y correctivo: por el periodo de 24 (veinticuatro) meses a partir de la emisión del Acta de recepción definitiva.			
1.1.8	Certificados de calidad del equipo ofertado: FDA, CE, JIS (al menos uno de ellos).			
1.1.9	Certificado que acredite la experiencia mínima de 3 (tres) años como proveedor de equipos similares al ofertado, documentando experiencia y capacidad técnica.			
1.1.10	Certificado original del fabricante en donde conste que la antigüedad del modelo ofertado es inferior a 3 (tres) años y que el software instalado no tiene más de 3 (tres) años.			
1.2	**Características Generales**			
1.2.1	Pantalla: Monitor al menos 15" (pulgadas), medidas diagonalmente.			
1.2.2	Panel de control con teclado alfanumérico que permita la introducción de datos del paciente.			
1.2.3	Track ball, mouse o algún otro dispositivo para movimiento del puntero.			

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Ind. Priscila T. Flor López
Jefa de Sección - Gestión de Ofertas
Dpto. de Licitaciones - D.G.B.S

Abog. NORMA MARTINETTI R.
Jefa Departamento de Licitaciones
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

PARAGUAY TODOS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Ítem 1: Ecógrafos multipropósito doppler color modulares para aplicaciones generales para el Servicio de Ecografía General Centralizada del Hospital Central del IPS.				
Orden	***Funcionalidad y parámetros mínimos***	***Datos proveídos por el oferente***		
		Cumple	**Parámetros**	**Folio**
1.2.4	Capacidad de almacenamiento en disco rígido (HDD) de al menos 80 GB.			
1.2.5	Memoria CINE de al menos 1000 cuadros.			
1.2.6	Rango dinámico de al menos 195 dB.			
1.2.7	3 (tres) puertos activos, como mínimo, para conexión de transductores.			
1.2.8	Dispositivo para lectura/grabación de imágenes y video en CD/DVD integrado en el equipo.			
1.2.9	Al menos 4 puertos USB para la conexión de periféricos			
1.2.10	Base rodante, con sistema de anclaje en al menos dos ruedas.			
1.2.11	1024 o más canales digitales de procesamiento no multiplexados.			
1.2.12	Plataforma modular digital con tecnología multibanda electrónica. Doble procesador o procesador con núcleos múltiples.			
1.2.13	Posibilidad de admitir transductores electrónicos lineales, convexos, endocavitarios,etc con detección y ajustes de parámetros en forma automática.			
1.3	**Modos de imagen**			
1.3.1	**Modos operativos**			
1.3.1.1	Modo B (2D).			
1.3.1.2	Modo M.			
1.3.1.3	Doppler Color (CFMD).			
1.3.1.4	Doppler Pulsado con alta frecuencia de repetición de pulso (PW+ HPRF).			
1.3.1.5	Doppler de alta ganancia (Power Doppler)			
1.3.1.6	Modo para mejoramiento de imagen Tisular.			
1.3.2	**Modos de visualización**			
1.3.2.1	Modo B+B (Dual B).			
1.3.2.2	Modo B+M.			
1.3.2.3	Modo Triplex en tiempo real.			
1.3.2.4	Modo B+PW.			
1.4	**Software**			
1.4.1	**Características generales**			
1.4.1.1	Software en español de entorno amigable			
1.4.1.2	Software con capacidad para revisión de imágenes estáticas, reportes, mediciones e impresiones, bases de datos internas de pacientes.			
1.4.1.3	Software con funciones para anotación de reportes.			
1.4.1.4	Software con capacidad de realizar mediciones de distancia, área, trazo, elipse, volumen.			
1.4.1.5	Capacidad de almacenamiento de imágenes estáticas y clips dinámicos, con capacidad de almacenamiento de al menos 70.000 imagenes.			

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Ind. Priscila T. Flor López
Jefa de Sección - Gestión de Ofertas
Dpto. de Licitaciones - D.G.B.S

Abog. NOELIA MARTINETTI R.
Jefa Departamento de Licitaciones
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Instituto de Previsión Social

PARAGUAY TODOS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Ítem 1: Ecógrafos multipropósito doppler color modulares para aplicaciones generales para el Servicio de Ecografía General Centralizada del Hospital Central del IPS.				
Orden	***Funcionalidad y parámetros mínimos***	***Datos proveídos por el oferente***		
		Cumple	**Parámetros**	**Folio**
1.4.1.6	Magnificación de imágenes.			
1.4.1.7	Posibilidad de soportar y exportar imágenes y clips a diferentes formatos como bmp, jpg, avi, etc.			
1.4.2	**Software para las siguientes aplicaciones**			
1.4.2.1	Aplicaciones (paquete de cálculos y mediciones) Abdominales generales.			
1.4.2.2	Aplicaciones (paquete de cálculos y mediciones) Vasculares.			
1.4.2.3	Paquete de cálculos y mediciones en Doppler Vascular periférico.			
1.4.2.4	Partes blandas.			
1.4.2.5	Músculo/esqueleto.			
1.4.2.6	Aplicaciones (paquete de cálculos y mediciones) Transrectales.			
1.4.2.7	Paquete de cálculos automáticos en doppler espectral.			
1.4.2.8	Función Visión Extendida (Visión Panorámica)			
1.4.2.9	Imagen trapezoidal (funcionalidad para transductores lineales)			
1.5	**Posibilidad de conexión DICOM 3 con las siguientes licencias habilitadas**			
1.5.1	DICOM Print.			
1.5.2	DICOM Store.			
1.5.3	DICOM Storage Commitment.			
1.5.4	DICOM Query/Retrieve (opcional).			
1.5.5	DICOM Modality Worklist.			
1.6	**Transductores**			
	Observaciones:			
	Se establecen los límites inferior y superior respectivamente en MHz.			
	No se podrán ofertar transductores que no alcancen los límites especificados.			
	Se podrá ofertar transductores que superen los límites establecidos.			
1.6.1	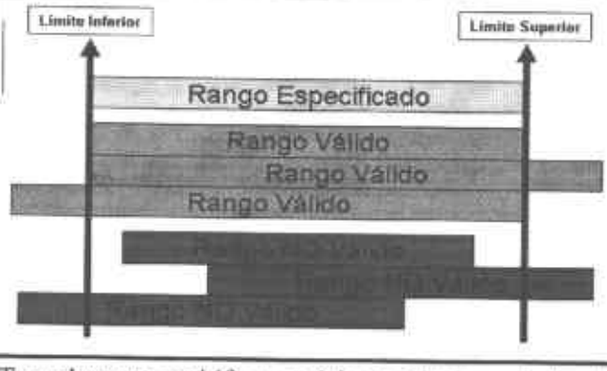			
1.6.2	Transductores multifrecuenciales originales y de la misma marca que el equipo ofertado con tecnología broadband (banda ancha)			

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Ind. Priscila T. Flor López
Jefa de Sección - Gestión de Ofertas
Dpto. de Licitaciones - D.G.B.S

Abog. NORCIA MARTINETTI R.
Jefa Departamento de Licitaciones
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Instituto de Previsión Social

Ítem 1: Ecógrafos multipropósito doppler color modulares para aplicaciones generales para el Servicio de Ecografía General Centralizada del Hospital Central del IPS.				
Orden	***Funcionalidad y parámetros mínimos***	***Datos proveídos por el oferente***		
		Cumple	**Parámetros**	**Folio**
1.6.3	Transductor Lineal para aplicaciones vasculares y pequeñas partes con ancho de banda de 6 a 12 Mhz. Cantidad minima: 01 (uno) unidad por equipo.			
1.6.4	Transductor Convexo con un ancho de banda de 2 a 5 MHz. Cantidad minima: 02 (dos) unidades por cada equipo.			
1.6.5	Transductor micro convexo pediátrico con un ancho de banda de 5 a 7 Mhz. Cantidad minima: 1 (uno) por cada equipo.			
1.6.6	Transductor endocavitario con un ancho de banda de 5 a 8 Mhz con ángulo de exploración de al menos 135°. Cantidad minima: 1 (uno) unidad.			
1.7	**Accesorios**			
1.7.1	Guía de biopsia reusable para transductor convexo. Cantidad minima: 01 (una) unidad.			
1.7.2	Guía de biopsia reusable para transductor endocavitario. Cantidad minima: 01 (una) unidad.			
1.7.3	Guía de biopsia reusable para transductor lineal. Cantidad minima: 01 (una) unidad.			
1.7.4	Video impresora para impresiones en blanco y negro sobre papel termal. Cantidad minima: 1 (una) unidad por equipo.			
1.7.5	Rollo de papel de alta densidad para video impresora. Cantidad minima: 50 (cincuenta) unidades por equipo			
1.7.6	Unidad de Alimentación ininterrumpida (UPS) del tipo TRUE-ONLINE de acuerdo a los requerimientos eléctricos del equipo ofertado con autonomía mínima de 10 minutos. Cantidad minima: 1 (una) unidad por equipo. La misma deberá ser proveída con un carro rodante con manija para su seguro transporte., o UPS ubicada en el cuerpo del equipo con autonomía mínima de 10 minutos.			
1.7.7	Gel para ultrasonido: pote en presentación de 500 mL o mayor. Cantidad minima: 05 (cinco) unidades por equipo			
1.7.8	Pedal para congelamiento e impresión de imágenes. Cantidad minima: 2 (dos) unidades.			
1.8	**Otras especificaciones**			
1.8.1	Alimentación principal: 220 V AC ± 10% / 50 Hz.			
1.8.2	Temperatura de operación: dentro del rango operativo 10° C a 40° C.			
1.8.3	Temperatura de almacenamiento: 0° C a 50° C			
1.8.4	Humedad: dentro del rango 15% - 95% R.H .			
1.8.5	Idioma de manuales del usuario: Español o cualquier otro idioma y su correspondiente traducción por traductor público.			
1.8.6	Idioma de los manuales técnicos: Español, Portugués o Inglés			

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Ind. Priscila T. Flor López
Jefa de Sección - Gestión de Ofertas
Dpto. de Licitaciones - D.G.B.S.

Abog. NOELIA MARTINETTI R.
Jefa Departamento de Licitaciones
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Instituto de Previsión Social

Item 2: Ecógrafos multipropósito doppler color modulares para aplicaciones gineco-obstétricas para el Servicio de Perinatología del Hospital Central Del IPS.				
Orden	**Funcionalidad y parámetros mínimos**	**Datos proveídos por el oferente**		
		Cumple	**Parámetros**	**Folio**
2.1	**Datos Generales**			
2.1.1	**Descripción general:** Equipos modulares de alta resolución que se utilizan con fines diagnósticos para exploración ultrasonográfica invasiva y no invasiva, en tiempo real con doppler color para estudios ultrasonográficos en pacientes adultos a ser utilizados en el Servicio de Perinatología del Hospital Central .			
2.1.2	Marca:			
2.1.3	Modelo:			
2.1.4	Origen:			
2.1.5	Cantidad: 03 (tres).			
2.1.6	Plazo de entrega: 90 (noventa) días a partir de la fecha de cobro del anticipo.			
2.1.7	Soporte de mantenimiento preventivo y correctivo: por el periodo de 24 (veinticuatro) meses a partir de la emisión del Acta de recepción definitiva.			
2.1.8	Certificados de calidad del equipo ofertado: FDA, CE, JIS (al menos uno de ellos).			
2.1.9	Certificado que acredite la experiencia mínima de 3 (tres) años como proveedor de equipos similares al ofertado, documentando experiencia y capacidad técnica.			
2.1.10	Certificado original del fabricante en donde conste que la antigüedad del modelo ofertado es inferior a 3 (tres) años y que el software instalado no tiene más de 3 (tres) años.			
2.2	**Características Generales**			
2.2.1	Pantalla: Monitor al menos 15" (pulgadas), medidas diagonalmente.			
2.2.2	Panel de control con teclado alfanumérico que permita la introducción de datos del paciente.			
2.2.3	Track ball, mouse o algún otro dispositivo para movimiento del puntero.			
2.2.4	Capacidad de almacenamiento en disco rígido (HDD) de al menos 80 GB.			
2.2.5	Memoria CINE de al menos 1000 cuadros.			
2.2.6	Rango dinámico de al menos 170 dB.			
2.2.7	3 (tres) puertos activos, como mínimo, para conexión de transductores.			
2.2.8	Dispositivo para grabación de video en CD/DVD integrado en el equipo.			
2.2.9	Al menos 4 puertos USB para la conexión de periféricos.			
2.2.10	Base rodante, con sistema de anclaje en al menos dos ruedas.			
2.2.11	1024 o más canales digitales de procesamiento no multiplexados.			

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Ind. Priscila T. Flor López
Jefa de Sección - Gestión de Ofertas
D.G.B.S.

Abog. NOELIA MARTINETTI R.
Jefa Departamento de Licitaciones
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Instituto de Previsión Social

Item 2: Ecógrafos multipropósito doppler color modulares para aplicaciones gineco-obstétricas para el Servicio de Perinatología del Hospital Central Del IPS.				
Orden	**Funcionalidad y parámetros mínimos**	**Datos proveídos por el oferente**		
		Cumple	**Parámetros**	**Folio**
2.2.12	Plataforma modular digital con tecnología multibanda electrónica. Doble procesador o procesador con núcleos múltiples.			
2.2.13	Posibilidad de admitir transductores electrónicos lineales, convexos, transvaginales, volumétricos convexos con detección y ajustes de parámetros en forma automática.			
2.3	**Modos de imagen**			
2.3.1	**Modos operativos**			
2.3.1.1	Modo B (2D).			
2.3.1.2	Modo M.			
2.3.1.3	Doppler Color (CFMD).			
2.3.1.4	Doppler Pulsado con alta frecuencia de repetición de pulso (PW+ HPRF).			
2.3.1.5	Doppler de alta ganancia (Power Doppler)			
2.3.1.6	Modo para mejoramiento de imagen Tisular.			
2.3.1.7	Modo 3D/4D con todas las funcionalidades y aplicaciones necesarias para su implementación.			
2.3.2	**Modos de visualización**			
2.3.2.1	Modo B+B (Dual B).			
2.3.2.2	Modo B+M.			
2.3.2.3	Modo Triplex en tiempo real.			
2.3.2.4	Modo B+PW.			
2.4	**Software**			
2.4.1	**Características generales**			
2.4.1.1	Software en español de entorno amigable.			
2.4.1.2	Software con capacidad para revisión de imágenes estáticas, reportes, mediciones e impresiones, bases de datos internas de pacientes.			
2.4.1.3	Software con funciones para anotación de reportes.			
2.4.1.4	Software con capacidad de realizar mediciones de distancia, área, trazo, elipse, volumen.			
2.4.1.5	Capacidad de almacenamiento de imágenes estáticas y clips dinámicos, con capacidad de almacenamiento de al menos 70.000 imágenes.			
2.4.1.6	Magnificación de imágenes.			
2.4.1.7	Posibilidad de soportar y exportar imágenes y clips a diferentes formatos como bmp, jpg, avi, etc.			
2.4.2	**Software para las siguientes aplicaciones**			
2.4.2.1	Aplicaciones (paquete de cálculos y mediciones) Abdominales generales.			

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Ind. Priscila T. Flor López
Jefa de Sección - Gestión de Ofertas
Dpto. de Licitaciones - D.G.B.S

Abog. NOELIA MARTINETTI R.
Jefa Departamento de Licitaciones
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Instituto de Previsión Social

Item 2: Ecógrafos multipropósito doppler color modulares para aplicaciones gineco-obstétricas para el Servicio de Perinatología del Hospital Central Del IPS.				
Orden	**Funcionalidad y parámetros mínimos**	**Datos proveídos por el oferente**		
		Cumple	**Parámetros**	**Folio**
2.4.2.2	Aplicaciones (paquete de cálculos y mediciones) Vasculares.			
2.4.2.3	Aplicaciones (paquete de cálculos y mediciones) gineco-obstétricas.			
2.4.2.4	Paquete de cálculos y mediciones en Doppler Vascular periférico.			
2.4.2.5	Partes blandas.			
2.4.2.6	Músculo/esqueleto.			
2.5	**Posibilidad de conexión DICOM 3 con las siguientes licencias habilitadas**			
2.5.1	DICOM Print.			
2.5.2	DICOM Store.			
2.5.3	DICOM Storage Commitment.			
2.5.4	DICOM Query/Retrieve (opcional).			
2.5.5	DICOM Modality Worklist.			
2.6	**Transductores**			
	Observaciones:			
	Se establecen los límites inferior y superior respectivamente en MHz.			
	No se podrán ofertar transductores que no alcancen los límites especificados.			
	Se podrá ofertar transductores que superen los límites establecidos.			
2.6.1				
2.6.2	Transductores multifrecuenciales originales y de la misma marca que el equipo ofertado con tecnología broadband (banda ancha)			
2.6.3	Transductor Lineal para aplicaciones vasculares y pequeñas partes con ancho de banda de 6 a 12 Mhz. Cantidad minima: 01 (una) unidad por equipo.			
2.6.4	Transductor Convexo con un ancho de banda de 2 a 5 MHz. Cantidad minima: 01 (uno) por cada equipo.			

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Ind. Priscila T. Flor López
Jefa de Sección Gestión de Ofertas
Dpto. de Licitaciones - D.G.B.S

Abog. NOELIA MARTINETTI R.
Jefa Departamento de Licitaciones
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Instituto de Previsión Social

Item 2: Ecógrafos multipropósito doppler color modulares para aplicaciones gineco-obstétricas para el Servicio de Perinatología del Hospital Central Del IPS.				
Orden	**Funcionalidad y parámetros mínimos**	**Datos proveídos por el oferente**		
		Cumple	**Parámetros**	**Folio**
2.6.5	Transductor endocavitario con un ancho de banda de 5 a 8 Mhz con ángulo de exploración de al menos 135°.Cantidad mínima: 01 (una) unidad por equipo.			
2.6.6	Transductor volumétrico convexo para aplicaciones en 3D/4D, con un ancho de banda de 3 a 5MHz. Cantidad minima: 01 (uno) por cada equipo.			
2.7	**Accesorios**			
2.7.1	Guía de biopsia reusable para transductor convexo. Cantidad minima: 01(una) unidad por equipo.			
2.7.2	Guía de biopsia reusable para transductor endocavitario. Cantidad minima: 01 (una) unidad por equipo.			
2.7.3	Guía de biopsia reusable para transductor lineal. Cantidad minima: 01 (una) unidad por equipo.			
2.74	Aguja para biopsia 18 Ga x 31/2 ". Cantidad minima: 20 (veinte) unidades por equipo.			
2.75	Aguja para biopsia 20 Ga x 31/2 ". Cantidad minima: 20 (veinte) unidades por equipo.			
2.76	Aguja para biopsia 21 Ga x 31/2 ". Cantidad minima: 20 (veinte) unidades por equipo.			
2.77	Aguja para biopsia 22 Ga x 31/2 ". Cantidad minima: 50 (cincuenta) unidades por equipo.			
2.7.8	Video impresora para impresiones en blanco y negro sobre papel termal. Cantidad minima: 1 (una) unidad por equipo.			
2.7.9	Rollo de papel de alta densidad para video impresora. Cantidad minima: 50 (cincuenta) unidades por equipo.			
2.7.10	Unidad de Alimentación ininterrumpida (UPS) del tipo TRUE-ONLINE de acuerdo a los requerimientos eléctricos del equipo ofertado con autonomía mínima de 10 minutos. Cantidad minima: 1 (una) unidad por equipo. La misma deberá ser proveída con un carro rodante con manija para su seguro transporte., o UPS ubicada en el cuerpo del equipo con autonomía mínima de 10 minutos.			
2.7.11	Gel para ultrasonido: pote en presentación de 500 mL o mayor. Cantidad minima: 05 (cinco) unidades por equipo			
2.8	**Otras especificaciones**			
2.8.1	Alimentación principal: 220 V AC ± 10% / 50 Hz.			
2.8.2	Temperatura de operación: dentro del rango operativo 10° C a 40° C.			
2.8.3	Temperatura de almacenamiento: 0° C a 50° C			

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Ind. Priscila T. Flor López
Jefa de Sección - Gestión de Ofertas
Dpto. de Licitaciones - D.G.B.S

Abog. NOELIA MARTINETTI R.
Jefa Departamento de Licitaciones
Dirección General de Bienes y Servicios

Item 2: Ecógrafos multipropósito doppler color modulares para aplicaciones gineco-obstétricas para el Servicio de Perinatología del Hospital Central Del IPS.				
Orden	**Funcionalidad y parámetros mínimos**	**Datos proveídos por el oferente**		
		Cumple	**Parámetros**	**Folio**
2.8.4	Humedad: dentro del rango 15% - 95% R.H			
2.8.5	Idioma de manuales del usuario: Español o cualquier otro idioma y su correspondiente traducción por traductor público.			
2.8.6	Idioma de los manuales técnicos: Español, Portugués o Inglés			

Ítem 3: Ecocardiógrafos doppler color modulares de altas prestaciones cardiológicas para los Servicios de Ecocardiografía y Cardiología del Hospital Central del IPS.				
Orden	**Funcionalidad y parámetros mínimos**	**Datos proveídos por el oferente**		
		Cumple	**Parámetros**	**Folio**
3.1	**Datos Generales**			
3.1.1	Descripción general: Equipos modulares de alta resolución que se utilizan con fines diagnósticos para exploración ultrasonográfica invasiva y no invasiva, en tiempo real con doppler color para estudios cardiacos avanzados en pacientes adultos a ser utilizados en los Servicios del Hospital Central .			
3.1.2	Marca:			
3.1.3	Modelo:			
3.1.4	Origen:			
3.1.5	Plazo de entrega: 60 (sesenta) días a partir de la fecha de cobro del anticipo.			
3.1.6	Soporte de mantenimiento preventivo y correctivo: por el periodo de 24 (veinticuatro) meses a partir de la emisión del Acta de recepción definitiva.			
3.1.7	Certificados de calidad del equipo ofertado: FDA, CE, JIS (al menos uno de ellos).			
3.1.8	Certificado que acredite la experiencia minima de 3 (tres) años como proveedor de equipos similares al ofertado, documentando experiencia y capacidad técnica.			
3.1.9	Certificado original del fabricante en donde conste que la antigüedad del modelo ofertado es inferior a 3 (tres) años y que el software instalado no tiene más de 3 (tres) años.			
3.2	**Características Generales**			
3.2.1	Pantalla: Monitor al menos 17" (pulgadas), medidas diagonalmente.			
3.2.2	Panel de control con teclado alfanumérico que permita la introducción de datos del paciente.			
3.2.3	Track ball, mouse o algún otro dispositivo para movimiento del puntero.			
3.2.4	Capacidad de almacenamiento en disco rígido (HDD) de al menos 120 GB.			
3.2.5	Memoria CINE de al menos 1500 cuadros.			
3.2.6	Rango dinámico de al menos 180 dB.			
3.2.7	3 (tres) puertos activos, como mínimo, para conexión de transductores.			

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Ind. Priscila T. Flor López
Jefa de Sección - Gestión de Ofertas

Abog. NORMA MARTINETTI R.
Jefa Departamento de Licitaciones
Dirección de Compra de Bienes y Servicios

Ítem 3: Ecocardiógrafos doppler color modulares de altas prestaciones cardiológicas para los Servicios de Ecocardiografía y Cardiología del Hospital Central del IPS.				
Orden	**Funcionalidad y parámetros mínimos**	**Datos proveídos por el oferente**		
		Cumple	**Parámetros**	**Folio**
3.2.8	Dispositivo para lectura/grabación de imágenes y video en CD/DVD integrado en el equipo.			
3.2.9	Al menos 4 puertos USB para la conexión de periféricos.			
3.2.10	Módulo para adquisición de señales de ECG integrado en el equipo.			
3.2.11	Base rodante, con sistema de anclaje en al menos dos ruedas.			
3.2.12	Plataforma modular digital con tecnología multibanda electrónica. Doble procesador o procesadores de núcleos múltiples.			
3.2.13	4096 o más canales de procesamiento no multiplexados.			
3.2.14	Posibilidad de admitir transductores electrónicos lineales, phased array, matricial y transesofágicos, etc con detección y ajustes de parámetros en forma automática.			
3.3	**Modos de imagen**			
3.3.1	**Modos operativos**			
3.3.1.1	Modo B (2D).			
3.3.1.2	Modo M. M anatómico			
3.3.1.3	Doppler Color (CFMD).			
3.3.1.4	Doppler Pulsado con alta frecuencia de repetición de pulso (PW+ HPRF).			
3.3.1.5	Doppler de alta ganancia (Power Doppler)			
3.3.1.6	Doppler Continuo.			
3.3.1.7	Modo para mejoramiento de imagen Tisular.			
3.3.1.8	Doppler Tisular Color y espectral.			
3.3.1.9	Armónica de tejidos.			
3.3.2	**Modos de visualización**			
3.3.2.1	Modo B+B (Dual B).			
3.3.2.2	Modo B+M.			
3.3.2.3	Modo Triplex en tiempo real.			
3.3.2.4	Modo B+PW.			
3.3.2.5	Modo B+ CW/PW/Harmónica.			
3.4	**Software**			
3.4.1	**Características generales**			
3.4.1.1	Software en español de entorno amigable			
3.4.1.2	Software con capacidad para revisión de imágenes estáticas, reportes, mediciones e impresiones, bases de datos internas de pacientes.			
3.4.1.3	Software con funciones para anotación de reportes.			
3.4.1.4	Software con capacidad de realizar mediciones de distancia, área, trazo, elipse, volumen.			
3.4.1.5	Capacidad de almacenamiento de imágenes estáticas			

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Ind. Priscila T. Flor López
Jefa de Sección - Gestión de Ofertas

Abog. NOELIA MARTINETTI R.
Jefa Departamento de Licitaciones
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Instituto de Previsión Social

Ítem 3: Ecocardiógrafos doppler color modulares de altas prestaciones cardiológicas para los Servicios de Ecocardiografía y Cardiología del Hospital Central del IPS.				
Orden	**Funcionalidad y parámetros mínimos**	**Datos proveídos por el oferente**		
		Cumple	**Parámetros**	**Folio**
	y clips dinámicos.			
3.4.1.6	Magnificación de imágenes.			
3.4.1.7	Posibilidad de soportar y exportar imágenes y clips a diferentes formatos como bmp, jpg, avi, etc.			
3.4.1.8	Optimización automática de la imagen 2D y el efecto doppler.			
3.4.1.9	Software que permita reducir el speckle o artefactos de la imagen			
3.4.1.10	Software que permita a los transductores emitir haces paralelos y oblicuos para mejorar la resolución de contorno			
3.4.2	**Software para las siguientes aplicaciones**			
3.4.2.1	Aplicaciones (paquete de cálculos y mediciones)cardiológicas en adultos y niños.			
3.4.2.2	***Análisis cuantitativo en TDI*** (imagen en Doppler Tisular): deformación (Strain) y frecuencia de deformación (Strain Rate), seguimiento de bordes en el tejido cardíaco (Speckle tracking). Paquete de cálculos y mediciones de todos los parámetros involucrados.			
3.4.2.3	Doppler vascular periférico (Paquete de cálculos y mediciones) con medición automática de espesor de la intima media, Medición automática del punto doppler. Fracción de eyección, gasto cardiaco, análisis ventricular, análisis valvular, PISA, AVA, Masa,etc.			
3.4.2.4	Posibilidad de agregar Software de adquisición y cuantificación de imágenes en **3D y 3D en tiempo real** con transductor matricial adulto y transesofágico.			
3.4.2.5	Software para ecocardiografía transesofágico en adultos.			
3.4.2.6	Función Eco/Stress.			
3.5	**Posibilidad de conexión DICOM 3 con las siguientes licencias habilitadas**			
3.5.1	DICOM Storage.			
3.5.2	DICOM Print.			
3.5.3	DICOM Store.			
3.5.4	DICOM Storage Commitment.			
3.5.5	DICOM Query/Retrieve (opcional).			
3.5.6	DICOM Modality Worklist.			
3.6	**Transductores**			
3.6.1	**Observaciones:**			
	Se establecen los límites inferior y superior respectivamente en MHz.			
	No se podrán ofertar transductores que no alcancen los límites especificados.			

Se podrá ofertar transductores que superen los límites

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Ind. Priscila T. Flor López

Abog. NOELIA MARTINETTI R.
Jefa Departamento de Licitaciones

Ítem 3: Ecocardiógrafos doppler color modulares de altas prestaciones cardiológicas para los Servicios de Ecocardiografía y Cardiología del Hospital Central del IPS.				
Orden	**Funcionalidad y parámetros mínimos**	**Datos proveídos por el oferente**		
		Cumple	**Parámetros**	**Folio**
	establecidos.			
	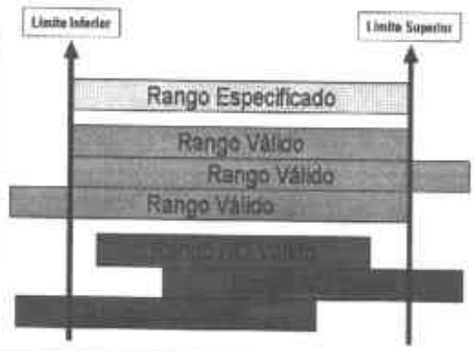			
3.6.2	Transductores multifrecuenciales originales y de la misma marca que el equipo ofertado con tecnología broadband (banda ancha)			
3.6.3	Transductor Transesofágico multiplanar adulto con ancho de banda de 3 a 7 MHz. Cantidad minima: 01 (una) unidad.			
3.6.4	Transductor Phased array adulto con un ancho de banda de 2 a 4 Mhz. Cantidad minima: 02 (dos) unidades por equipo.			
3.6.5	Transductor matricial con ancho de banda de 1,5 a 3 MHz para aplicaciones en 3D y 3D tiempo real. Cantidad minima: 1 (uno) por cada 3 (tres) equipos. Incluir el correspondiente software para las funciones de ecocardio 3D y 3D tiempo real.			
3.6.6	Transductor lineal de 6 a 12 MHz. Cantidad minima: 1 (uno) por cada equipo			
3.7	**Accesorios**			
3.7.1	Video impresora para impresiones en blanco y negro sobre papel termal. Cantidad minima 1 (una) unidad por equipo.			
3.7.2	Rollo de papel de alta densidad para video impresora. Cantidad minima: 50 (cincuenta) unidades por equipo.			
3.7.3	Unidad de Alimentación ininterrumpida (UPS) del tipo TRUE-ONLINE de acuerdo a los requerimientos eléctricos del equipo ofertado con autonomía mínima de 10 minutos. Cantidad minima: 1 (una) unidad por equipo. La misma deberá ser proveída con un carro rodante con manija para su seguro transporte.			
3.7.4	Gel para ultrasonido: pote en presentación de 500 mL o mayor. Cantidad minima: 05 (cinco) unidades por equipo			
3.7.5	Cable de tres derivaciones para adquisición de señales ECG. Cantidad minima: 02 (dos) unidades por equipo.			
3.8	**Otras especificaciones**			
3.8.1	Alimentación principal: 220 V AC ± 10% / 50 Hz.			

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Ind. Priscila T. Flor López
Jefa de Sección
Dpto. de Licitaciones - DGBS

Abog. NOELIA MARTINETTI R.
Jefa Departamento de Licitaciones
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Instituto de Previsión Social

Ítem 3: Ecocardiógrafos doppler color modulares de altas prestaciones cardiológicas para los Servicios de Ecocardiografía y Cardiología del Hospital Central del IPS.				
Orden	**Funcionalidad y parámetros mínimos**	**Datos proveídos por el oferente**		
		Cumple	**Parámetros**	**Folio**
3.8.2	Temperatura de operación: dentro del rango operativo 10° C a 40° C.			
3.8.3	Temperatura de almacenamiento: 0° C a 50° C			
3.8.4	Humedad: dentro del rango 15% - 95% R.H			
3.8.5	Idioma de manuales del usuario: Español o cualquier otro idioma y su correspondiente traducción por traductor público.			
3.8.6	Idioma de los manuales técnicos: Español, Portugués o Inglés			

Item 4: Ecócardiógrafo doppler color portátil para el Servicio de Ecocardiografía del Hospital Central Del IPS.				
Orden	**Funcionalidad y parámetros mínimos**	**Datos proveídos por el oferente**		
		Cumple	**Parámetros**	**Folio**
4.1	**Datos Generales**			
4.1.1	Descripción general: Equipo de ultrasonido digital, doppler, color, portátil, para aplicaciones cardiológicas en adultos y niños perteneciente al Servicio de Ecocardiografía para ser usado en los servicios de Cardiocirugía y demás Servicios de internación que demanden estos tipos de estudios.			
4.1.2	Marca:			
4.1.3	Modelo:			
4.1.4	Origen:			
4.1.5	Plazo de entrega: 60 (sesenta) días a partir de la fecha de cobro del anticipo.			
4.1.6	Soporte de mantenimiento preventivo y correctivo: por el periodo de 24 (veinticuatro) meses a partir de la firma del Acta de recepción definitiva.			
4.1.7	Certificados de calidad del equipo ofertado: FDA, CE, JIS (al menos uno de ellos).			
4.1.8	Certificado original del fabricante en donde conste que la antigüedad del modelo ofertado es inferior a 3 (tres) años y que el software instalado no tiene más de 3 (tres) años.			
4.1.9	Certificado que acredite la experiencia mínima de 3 (tres) años como proveedor de equipos similares al ofertado, documentando experiencia y capacidad técnica.			
4.2	**Características Generales**			
4.2.1	Ecócardiógrafo portátil con funcionamiento a corriente eléctrica y batería (incorporada).			
4.2.2	Peso máximo: hasta 6 Kg (incluyendo pantalla y batería).			
4.2.3	Pantalla: Monitor color TFT (Thin Film Transistor) de al menos 15" (pulgadas), medidas diagonalmente			
4.2.4	Panel de control con teclado alfanumérico que permita la introducción de datos del paciente.			

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Ind. Priscila T. Flor López
Jefa de Sección Gestión de Ofertas
Dpto. de Licitaciones - D.G.B.S

Abog. NOELIA MARTINETTI R.
Jefa Departamento de Licitaciones
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Instituto de Previsión Social

Item 4: Ecócardiógrafo doppler color portátil para el Servicio de Ecocardiografía del Hospital Central Del IPS.				
Orden	**Funcionalidad y parámetros mínimos**	**Datos proveídos por el oferente**		
		Cumple	**Parámetros**	**Folio**
4.2.5	Track ball, mouse o algún otro dispositivo para movimiento del puntero.			
4.2.6	Capacidad de almacenamiento en disco rígido (HDD) de al menos 80 GB.			
4.2.7	Memoria cine de al menos 1000 cuadros.			
4.2.8	Rango dinámico 165 db o mayor.			
4.2.9	1 (uno) Puerto activo, como mínimo, para conexión de transductores.			
4.2.10	Dispositivo para lectura/grabación de imágenes y video en CD/DVD integrado o externo con conexión por puerto USB.			
4.2.11	Al menos un puerto USB.			
4.2.12	1024 o más canales de procesamiento no multiplexados.			
4.2.13	Posibilidad de admitir transductores electrónicos lineales, convexos, con detección y ajustes de parámetros en forma automática.			
4.3	**Modos de imagen**			
4.3.1	**Modos operativos**			
4.3.1.1	Modo B (2D).			
4.3.1.2	Modo M.			
4.3.1.3	Doppler Color (CFMD).			
4.3.1.4	Doppler Pulsado con alta frecuencia de repetición de pulso (PW+ HPRF).			
4.3.1.5	Doppler de alta ganancia (Power Doppler)			
4.3.1.6	Direccional Color Power Doppler (DCPD).			
4.3.1.7	Doppler Continuo.			
4.3.1.8	Modo para mejoramiento de imagen Tisular.			
4.3.2	**Modos de visualización**			
4.3.2.1	Modo B+B (Dual B).			
4.3.2.2	Modo B+M.			
4.3.2.3	Modo Triplex en tiempo real.			
4.3.2.4	Modo B+PW.			
4.3.2.5	Modo B+CW/PW/Harmónica.			
4.4	**Software**			
4.4.1	Software de entorno amigable y en idioma español			
4.4.2	Con capacidad para revisión de imágenes estáticas y en movimiento, reportes, mediciones e impresiones.			
4.4.3	Posibilidad de exportar imágenes y clips a diferentes formatos como bmp, jpg, avi, etc.			
4.4.4	Magnificación de imágenes.			
4.5	**Software para las siguientes aplicaciones**			
4.5.1	Aplicaciones cardiológicas.			

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Ind. Priscila T. Flor López
Jefa de Sección - Gestión de Ofertas

Abog. NOELIA MARTINETTI R.
Jefa Departamento de Licitaciones
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Instituto de Previsión Social

Item 4: Ecócardiógrafo doppler color portátil para el Servicio de Ecocardiografía del Hospital Central Del IPS.				
Orden	**Funcionalidad y parámetros mínimos**	**Datos proveídos por el oferente**		
		Cumple	**Parámetros**	**Folio**
4.5.2	Aplicaciones en Doppler vascular periférico.			
4.5.3	Paquete de cálculos y mediciones en doppler vascular.			
4.5.4	Paquete de cálculos y mediciones para cardiología en adultos y niños.			
4.5.5	Doppler Transcraneal (DTE). Paquete de cálculos y mediciones (ACM, ACP, ACA, A. Vertebral, A. Basilar, A. Oftálmica, Sifón carotídeo, ACI). Evaluación de : Velocidad Sistólica, Velocidad Diastólica, Velocidad Media, Indice de Pulsatibilidad, Indice de Resi			
4.5.6	Ecocardiografia (paquete de cálculos y mediciones)Transesofágica para adultos.			
4.6	**Posibilidad de conexión DICOM 3 con las siguientes licencias habilitadas**			
4.6.1	DICOM Print.			
4.6.2	DICOM Store.			
4.6.3	DICOM Storage Commitment.			
4.6.4	DICOM Query/Retrieve.			
4.6.5	DICOM Modality Worklist.			
4.7	**Transductores**			
	Observaciones:			
	Se establecen los límites inferior y superior respectivamente en MHz.			
	No se podrán ofertar transductores que no alcancen los límites especificados.			
	Se podrá ofertar transductores que superen los límites establecidos.			
4.7.1	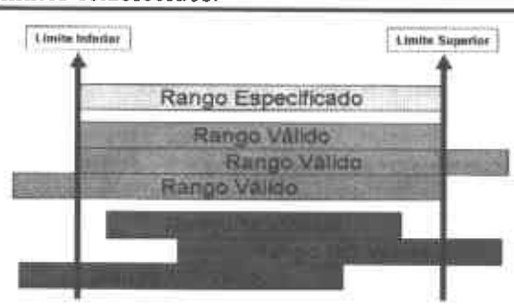			
4.7.2	Transductores multifrecuenciales de la misma marca que el equipo ofertado con tecnología broadband (banda ancha).			
4.7.3	Transductor Lineal con un ancho de banda de 4 a 11 Mhz. Cantidad minima: 01 (una) unidad por cada equipo.			
4.7.4	Transductor micro convexo pediátrico con un ancho de banda de 5 a 7 Mhz. Cantidad minima: 1 (una) unidad por cada equipo.			

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Ind. Priscila T. Flor López
Jefa de Sección - Gestión de Ofertas
Dpto. de Licitaciones - D.G.B.S

Abog. NOELIA MARTINETTI R.
Jefa Departamento de Licitaciones
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Instituto de Previsión Social

Item 4: Ecócardiógrafo doppler color portátil para el Servicio de Ecocardiografía del Hospital Central Del IPS.				
Orden	**Funcionalidad y parámetros mínimos**	**Datos proveídos por el oferente**		
		Cumple	**Parámetros**	**Folio**
4.7.5	Transductor para aplicaciones cardiológicas Phased array adulto con un ancho de banda de 2,5 a 3,5 Mhz.. Cantidad minima: 1(una) unidad por cada equipo.			
4.7.6	Transductor para aplicaciones cardiológicas Phased array pediátrico con un ancho de banda de 4 a 6 Mhz. Cantidad minima: 1(una) unidad.			
4.7.7	Transductor Transesofágico multiplanar adulto con ancho de banda de 3 a 7 MHz. Cantidad minima: 01 (una) unidad.			
4.8	**Accesorios**			
4.8.1	Estuche original para guarda y transporte del equipo y accesorios. Cantidad minima: 01 (una) unidad.			
4.8.2	Carro de transporte original y de la misma marca que el equipo ofertado, con sistema de anclaje y posibilidad de colocación de transductores y periféricos. Cantidad minima: 01(una) unidad.			
4.8.3	Video impresora para impresiones en blanco y negro sobre papel termal. Cantidad minima: 1 (una) unidad.			
4.8.4	Rollo de papel de alta densidad para video impresora. Cantidad minima: 50 (cincuenta) unidades.			
4.8.5	Unidad de Alimentación ininterrumpida (UPS) del tipo TRUE-ONLINE de acuerdo a los requerimientos eléctricos del equipo ofertado con autonomía mínima de 10 minutos. Cantidad minima: 1 (una) unidad.			
4.8.6	Gel para ultrasonido: pote en presentación de 500 mL o mayor. Cantidad minima: 05 (cinco) unidades			
4.9	**Otras especificaciones**			
4.9.1	Alimentación principal: 220 V AC ± 10% / 50 Hz.			
4.9.2	Soportado por batería interna de al menos 2 (dos) horas de duración a carga máxima.			
4.9.3	Temperatura de operación: dentro del rango operativo 10° C a 40° C.			
4.9.4	Temperatura de almacenamiento: 0° C a 50° C.			
4.9.5	Humedad: dentro del rango de 15% - 95% R.H.			
4.9.6	Idioma de los manuales del usuario: Español o cualquier otro idioma y su correspondiente traducción por traductor público.			
4.9.7	Idioma de los manuales técnicos: Español, Portugués o Inglés.			

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Ind. Priscila T. Flor López
Jefa de Sección - Gestión de Ofertas
Dpto. de Licitaciones - D.G.B.S

Abog. NOELIA MARTINETTI R.
Jefa Departamento de Licitaciones
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Instituto de Previsión Social

Item 5: Ecógrafos multipropósito doppler color portátiles para aplicaciones Generales para el Servicio de Ecografía General Centralizada del Hospital Central Del IPS				
Orden	**Funcionalidad y parámetros mínimos**	**Datos proveídos por el oferente**		
		Cumple	**Parámetros**	**Folio**
5,1	**Datos Generales**			
5,1.1	Descripción general: Equipos de ultrasonido digital, doppler, color, portátiles, para aplicaciones abdominales, pequeñas partes, músculo esquelético, vasculares para su utilización en el Servicio de Ecografía General y todas las dependencias del hospital que requieran estos tipos de diagnósticos.			
5.1.2	Marca:			
5.1.3	Modelo:			
5.1.4	Origen:			
5.1.5	Cantidad: 02 (dos).			
5.1.6	Plazo de entrega: 60 (sesenta) días a partir de la fecha de cobro del anticipo.			
5.1.7	Soporte de mantenimiento preventivo y correctivo: por el periodo de 24 (veinticuatro) meses a partir de la emisión del Acta de recepción definitiva.			
5.1.8	Certificados de calidad del equipo ofertado: FDA, CE, JIS (al menos uno de ellos).			
5.1.9	Certificado que acredite la experiencia mínima de 3 (tres) años como proveedor de equipos similares al ofertado, documentando experiencia y capacidad técnica.			
5.1.10	Certificado original del fabricante en donde conste que la antigüedad del modelo ofertado es inferior a 3 (tres) años y que el software instalado no tiene más de 3 (tres) años.			
5.2	**Características Generales**			
5.2.1	Ecógrafo portátil con funcionamiento a corriente eléctrica y batería (incorporada).			
5.2.2	Peso máximo: hasta 5 Kg (incluyendo pantalla y batería interna).			
5.2.3	Pantalla: Monitor color TFT de al menos 15 (pulgadas) medidas diagonalmente			
5.2.4	Panel de control con teclado alfanumérico que permita la introducción de datos del paciente.			
5.2.5	Track ball, mouse o algún otro dispositivo para movimiento del puntero.			
5.2.6	Capacidad de almacenamiento en disco rígido (HDD) de al menos 80 GB.			
5.2.7	Memoria cine de al menos 1000 cuadros.			
5.2.8	Rango dinámico 165 db o mayor.			
5.2.9	1 (uno) Puerto activo, como mínimo, para conexión de transductores, fácilmente intercambiables.			
5.2.10	Dispositivo para lectura/grabación de video en CD/DVD integrado o externo con conexión por puerto USB.			
5.2.11	Al menos un puerto USB.			

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Ind. Priscila T. Flor Lópe:
Jefa de Sección - Gestion de Ofertas
Dpto. de Licitaciones - D.G.B.S

Abog. NOELIA MARTINETTI R.
Jefa Departamento de Licitaciones
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Instituto de Previsión Social

Item 5: Ecógrafos multipropósito doppler color portátiles para aplicaciones Generales para el Servicio de Ecografía General Centralizada del Hospital Central Del IPS				
Orden	**Funcionalidad y parámetros mínimos**	**Datos proveídos por el oferente**		
		Cumple	**Parámetros**	**Folio**
5.2.12	Posibilidad de admitir transductores electrónicos lineales, convexos, endocavitarios, etc, con detección y ajustes de parámetros en forma automática.			
5.3	**Modos de imagen**			
5.3.1	**Modos operativos**			
5.3.1.1	Modo B (2D).			
5.3.1.2	Modo M.			
5.3.1.3	Doppler Color (CFMD).			
5.3.1.4	Doppler Pulsado con alta frecuencia de repetición de pulso (PW+ HPRF).			
5.3.1.5	Doppler de alta ganancia (Power Doppler)			
5.3.1.6	Direccional Color Power Doppler (DCPD).			
5.3.1.7	Modo para mejoramiento de imagen Tisular.			
5.3.2	**Modos de visualización**			
5.3.2.1	Modo B+B (Dual B).			
5.3.2.2	Modo B+M.			
5.3.2.3	Modo Triplex en tiempo real.			
5.3.2.4	Modo B+PW.			
5.4	**Software**			
5.4.1	**Características Generales**			
5.4.1.1	Software de entorno amigable y en idioma español.			
5.4.1.2	Con capacidad de revisión de imágenes estáticas y clips de cine, reportes, mediciones (Datos Crudos) e impresiones.			
5.4.1.3	Posibilidad de exportar imágenes y clips a diferentes formatos como bmp, jpg, avi, etc.			
5.4.1.4	Magnificación de imágenes.			
5.4.1.5	Profundidad de la imagen: 2- 30 cm.			
5.4.2	**Software para las siguientes aplicaciones**			
5.4.2.1	Abdomen general.			
5.4.2.2	Doppler vascular periférico.			
5.4.2.3	Músculo esquelético			
5.4.2.4	Ecografía gineco-obstétrica.			
5.4.2.5	Pequeñas partes/partes blandas.			
5.4.2.6	Paquete de cálculos vasculares.			
5.4.2.7	Paquete de cálculos en doppler vascular.			
5.4.2.8	Funciones de anotación para Reportes, posibilidad de adquirir y almacenar datos crudos.			
5.4.2.9	Distancia, área, trazo y elipse.			
5.4.2.10	Cálculo de superficie y volumen.			
5.4.2.11	Función de convexo virtual			

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Ind. Priscila T. Flor López
Jefa de Sección - Gestion de Ofertas
Dpto. de Licitaciones - D.G.B.S

Abog. NORIA MARTINETTI R.
Jefa Departamento de Licitaciones
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Instituto de Previsión Social

Item 5: Ecógrafos multipropósito doppler color portátiles para aplicaciones Generales para el Servicio de Ecografía General Centralizada del Hospital Central Del IPS				
Orden	**Funcionalidad y parámetros mínimos**	**Datos proveídos por el oferente**		
		Cumple	**Parámetros**	**Folio**
5.4.2.12	Función de optimización automática, con un botón, de la imagen en modo B y el espectro Doppler.			
5.5	**Posibilidad de conexión DICOM 3 con las siguientes licencias habilitadas**			
5.5.1	DICOM Print.			
5.5.2	DICOM Store.			
5.5.3	DICOM Storage Commitment.			
5.5.4	DICOM Query/Retrieve.			
5.5.5	DICOM Modality Worklist.			
5.6	**Transductores**			
	Observaciones:			
	Se establecen los límites inferior y superior respectivamente en MHz.			
	No se podrán ofertar transductores que no alcancen los límites especificados.			
	Se podrá ofertar transductores que superen los límites establecidos.			
5.6.1	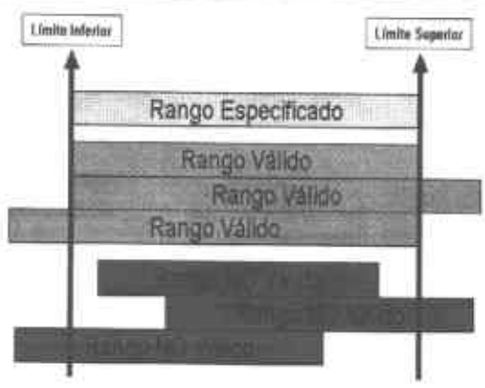			
5.6.2	Transductores multifrecuenciales originales y de la misma marca que el equipo ofertado con tecnología broadband (banda ancha).			
5.6.3	Transductor Lineal para aplicaciones vasculares y pequeñas partes con ancho de banda de 6 a 11 MHz. Cantidad minima: 01 (una) unidad por equipo.			
5.6.4	Transductor Convexo con ancho de banda de 2 a 5 MHz. Cantidad minima: 2 (dos) unidades por equipo.			
5.6.5	Transductor endocavitario con un ancho de banda de 5 a 8 Mhz con ángulo de exploración de al menos 130°. Cantidad minima: 1 (una) unidad.			
5.7	**Accesorios**			

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Ind. Priscila T. Flor López
Jefa de Sección - Gestión de Ofertas
Dpto. de Licitaciones - D.G.B.S

Abog. NOELIA MARTINETTI R.
Jefa Departamento de Licitaciones
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Instituto de Previsión Social

Item 5: Ecógrafos multipropósito doppler color portátiles para aplicaciones Generales para el Servicio de Ecografía General Centralizada del Hospital Central Del IPS				
Orden	**Funcionalidad y parámetros mínimos**	**Datos proveídos por el oferente**		
		Cumple	**Parámetros**	**Folio**
5.7.1	Estuche original para guarda y transporte del equipo y accesorios. Cantidad minima: 01 (una) unidad por equipo.			
5.7.2	Carro de transporte original y de la misma marca que el equipo ofertado, con sistema de anclaje y posibilidad de colocación de transductores y periféricos. Cantidad minima: una (01) unidad por equipo.			
5.7.3	Guía de biopsia reusable para transductor convexo. Cantidad minima: 02 (dos) unidades por equipo.			
5.7.5	Video impresora para impresiones en blanco y negro sobre papel termal. Cantidad minima: 1 (una) unidad por equipo.			
5.7.6	Rollo de papel de alta densidad para video impresora. Cantidad minima: 50 (cincuenta) unidades por equipo.			
5.7.7	Unidad de Alimentación ininterrumpida (UPS) del tipo TRUE-ONLINE de acuerdo a los requerimientos electricos del equipo ofertado con autonomía mínima de 10 minutos. Cantidad minima: 1 (una) unidad por equipo.			
5.7.8	Gel para ultrasonido: pote en presentación de 500 mL o mayor. Cantidad minima: 05 (cinco) unidades por equipo			
5.8	**Otras especificaciones**			
5.8.1	Alimentación principal: 220 V AC ± 10% / 50 Hz			
5.8.2	Soportado por batería interna de al menos 2 horas (dos) horas de duración a carga máxima.			
5.8.3	Temperatura de operación: dentro del rango operativo 10° C a 40° C.			
5.8.4	Temperatura de almacenamiento: 0° C a 50° C.			
5.8.5	Humedad: dentro del rango 15% - 95% R.H.			
5.8.6	Idioma de manuales del usuario: Español o cualquier otro idioma y su correspondiente traducción por traductor público.			
5.8.7	Idioma de los manuales técnicos: Español, Portugués o Inglés.			

Item 6: Ecógrafo multipropósito doppler color portátil para aplicaciones Generales para el Servicio de Cirugía de Mínima Invasión del Hospital Central Del IPS				
Orden	**Funcionalidad y parámetros mínimos**	**Datos proveídos por el oferente**		
		Cumple	**Parámetros**	**Folio**
6.1	**Datos Generales**			

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Ind. Priscila T. Flor López
Jefa de Sección - Gestión de Ofertas
Dpto. de Licitaciones - D.G.B.S

Abog. NOELIA MARTINETTI R.
Jefa Departamento de Licitaciones
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Instituto de Previsión Social

6.1.1	Descripción general: Equipo de ultrasonido digital, doppler, color, portátil, para aplicaciones abdominales, pequeñas partes, músculo esquelético, vasculares, translaparoscópicas para su utilización en el Servicio de Cirugía de Mínima Invasión del Hospital Central del I.P.S.			
6.1.2	Marca:			
6.1.3	Modelo:			
6.1.4	Origen:			
6.1.5	Cantidad: 01 (uno).			
6.1.6	Plazo de entrega: 60 (sesenta) días a partir de la fecha de cobro del anticipo.			
6.1.7	Soporte de mantenimiento preventivo y correctivo: por el periodo de 24 (veinticuatro) meses a partir de la emisión del Acta de recepción definitiva.			
6.1.8	Certificados de calidad del equipo ofertado: FDA, CE, JIS (al menos uno de ellos).			
6.1.9	Certificado que acredite la experiencia mínima de 3 (tres) años como proveedor de equipos similares al ofertado, documentando experiencia y capacidad técnica.			
6.1.10	Certificado original del fabricante en donde conste que la antigüedad del modelo ofertado es inferior a 3 (tres) años y que el software instalado no tiene más de 3 (tres) años.			
6.2	**Características Generales**			
6.2.1	Ecógrafo portátil con funcionamiento a corriente eléctrica y batería (incorporada).			
6.2.2	Peso máximo: hasta 5 Kg (incluyendo pantalla y batería interna).			
6.2.3	Pantalla: Monitor color TFT (Thin Film Transistor) de al menos 15 (pulgadas) medidas diagonalmente			
6.2.4	Panel de control con teclado alfanumérico que permita la introducción de datos del paciente.			
6.2.5	Track ball, mouse o algún otro dispositivo para movimiento del puntero.			
6.2.6	Capacidad de almacenamiento en disco rígido (HDD) de al menos 80 GB.			
6.2.7	Memoria cine de al menos 1000 cuadros.			
6.2.8	Rango dinámico 165 db o mayor.			
6.2.9	1 (uno) Puerto activo, como mínimo, para conexión de transductores, fácilmente intercambiables.			
6.2.10	Dispositivo para lectura/grabación de video en CD/DVD integrado o externo con conexión por puerto USB.			
6.2.11	Al menos un puerto USB.			
6.2.12	Posibilidad de admitir transductores electrónicos lineales, convexos, endocavitarios, translaparoscopicos, etc, con detección y ajustes de parámetros en forma automática.			
6.3	**Modos de imagen**			

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Ind. Priscila T. Flor López
Jefa de Sección - Gestión de Ofertas

Abog. NOELIA MARTINETTI R.
Jefa Departamento de Licitaciones
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Instituto de Previsión Social

6.3.1	**Modos operativos**			
6.3.1.1	Modo B (2D).			
6.3.1.2	Modo M.			
6.3.1.3	Doppler Color (CFMD).			
6.3.1.4	Doppler Pulsado con alta frecuencia de repetición de pulso (PW+ HPRF).			
6.3.1.5	Doppler de alta ganancia (Power Doppler)			
6.3.1.6	Direccional Color Power Doppler (DCPD).			
6.3.1.7	Doppler Continuo.(Opcional)			
6.3.1.8	Modo para mejoramiento de imagen Tisular.			
6.3.2	**Modos de visualización**			
6.3.2.1	Modo B+B (Dual B).			
6.3.2.2	Modo B+M.			
6.3.2.3	Modo Triplex en tiempo real.			
6.3.2.4	Modo B+PW.			
6.3.2.5	Modo B+CW/PW/Harmónica.			
6.4	**Software**			
6.4.1	**Características Generales**			
6.4.1.1	Software de entorno amigable y en idioma español.			
6.4.1.2	Con capacidad de revisión de imágenes estáticas y clips de cine, reportes, mediciones (Datos Crudos) e impresiones.			
6.4.1.3	Posibilidad de exportar imágenes y clips a diferentes formatos como bmp, jpg, avi, etc.			
6.4.1.4	Magnificación de imágenes.			
6.4.2	**Software para las siguientes aplicaciones**			
6.4.2.1	Abdomen general.			
6.4.2.2	Doppler vascular periférico. Cálculos y mediciones para Arterias renales y hepáticas.			
6.4.2.3	Músculo esquelético			
6.4.2.4	Ecografía gineco-obstétrica.			
6.4.2.5	Pequeñas partes/partes blandas.			
6.4.2.6	Paquete de cálculos en doppler vascular.			
6.4.2.7	Funciones de anotación para Reportes, posibilidad de adquirir y almacenar datos crudos.			
6.4.2.8	Cálculos y mediciones de distancia, área, trazo,elipse, volumen.			
6.4.2.9	Función de convexo virtual			
6.4.2.10	Ecografía Translaparoscópica.			
6.4.2.11	Ecografía Intraoperatoria.			
6.5	**Posibilidad de conexión DICOM 3 con las siguientes licencias habilitadas**			
6.5.1	DICOM Print.			
6.5.2	DICOM Store.			

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Ind. Priscila T. Flor López
Jefa de Sección - Gestión de Ofertas
Dpto. de Licitaciones - D.G.B.S

Abog. NOELIA MARTINETTI R.
Jefa Departamento de Licitaciones
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Instituto de Previsión Social

6.5.3	DICOM Storage Commitment.			
6.5.4	DICOM Query/Retrieve.			
6.5.5	DICOM Modality Worklist.			
6.6	**Transductores**			
	Observaciones:			
	Se establecen los límites inferior y superior respectivamente en MHz.			
	No se podrán ofertar transductores que no alcancen los límites especificados.			
	Se podrá ofertar transductores que superen los límites establecidos.			
6.6.1				
6.6.2	Transductores multifrecuenciales originales y de la misma marca que el equipo ofertado con tecnología broadband (banda ancha).			
6.6.3	Transductor Lineal para aplicaciones intraoperatorias con ancho de banda de 5 a 10 MHz. Cantidad minima: 01 (una) unidad.			
6.6.4	Transductor Convexo con ancho de banda de 2 a 5 MHz. Cantidad minima: 1 (una) unidad.			
6.6.5	Transductor endocavitario con un ancho de banda de 5 a 8 Mhz con ángulo de exploración de al menos 130°. Cantidad minima: 1 (una) unidad.			
6.6.6	Transductor translaparoscopico con ancho de banda de 5 a 12 Mhz. Cantidad minima: 1 (una) unidad.			
6.7	**Accesorios**			
6.7.1	Guía de biopsia reusable para transductor convexo. Cantidad minima: 01 (una) unidad.			
6.7.2	Guía de biopsia reusable para transductor endocavitario. Cantidad minima: 01 (una) unidad.			
6.7.3	Guía de biopsia reusable para transductor lineal. Cantidad minima: 01 (una) unidad.			
6.7.4	Estuche original para guarda y transporte del equipo y accesorios. Cantidad minima: 01 (una) unidad por equipo.			
6.7.5	Carro de transporte original y de la misma marca que el equipo ofertado, con sistema de anclaje y posibilidad de colocación de transductores y periféricos. Cantidad minima: una (01) unidad por equipo.			

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Ind. Priscila T. Flor López
Jefa de Sección - Gestión de Ofertas
Dpto. de Licitaciones - D.G.B.S

Abog. NOELIA MARTINETTI R.
Jefa Departamento de Licitaciones
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Instituto de Previsión Social

6.7.6	Video impresora para impresiones en blanco y negro sobre papel termal. Cantidad minima: 1 (una) unidad por equipo.			
6.7.7	Rollo de papel de alta densidad para video impresora. Cantidad minima: 50 (cincuenta) unidades por equipo.			
6.7.8	Unidad de Alimentación ininterrumpida (UPS) del tipo TRUE-ONLINE de acuerdo a los requerimientos eléctricos del equipo ofertado con autonomía mínima de 10 minutos. Cantidad minima: 1 (una) unidad por equipo.			
6.7.9	Gel para ultrasonido: pote en presentación de 500 mL o mayor. Cantidad minima: 05 (cinco) unidades por equipo			
6.8	**Otras especificaciones**			
6.8.1	Alimentación principal: 220 V AC ± 10% / 50 Hz			
6.8.2	Soportado por batería interna de al menos 2 horas (dos) horas de duración a carga máxima.			
6.8.3	Temperatura de operación: dentro del rango operativo 10° C a 40° C.			
6.8.4	Temperatura de almacenamiento: 0° C a 50° C.			
6.8.5	Humedad: dentro del rango 15% - 95% R.H.			
6.8.6	Idioma de manuales del usuario: Español o cualquier otro idioma y su correspondiente traducción por traductor público.			
6.8.7	Idioma de los manuales técnicos: Español, Portugués o Inglés.			

4. **En la Sección V- Programa de Suministros – Punto 7. Periodo de Funcionamiento se reemplaza por lo siguiente:**

7.- PERIODO DE FUNCIONAMIENTO Y GARANTÍA DE BIENES

"El Proveedor garantizará que todos los bienes suministrados en virtud del Contrato son nuevos y sin uso, con una antigüedad de fabricación y versión de software instalado no mayor a 3 (tres) años, comprobables con certificado de año de fabricación y versión de software instalado, legalizado por el Consulado del país de origen.

El Proveedor garantizará que todos los bienes suministrados estarán libres de defectos derivados de actos y omisiones que éste hubiese incurrido, o derivados del diseño, materiales o manufactura, durante el uso normal de los bienes en las condiciones que imperen en el Paraguay. La Contratante comunicará al Proveedor la naturaleza de los defectos y proporcionará toda la evidencia disponible, inmediatamente después de haberlos descubierto. La Contratante otorgará al Proveedor facilidades razonables para inspeccionar tales defectos.

El Proveedor deberá ofrecer soporte de mantenimiento preventivo y correctivo de 2 (dos) años a partir de la firma del Acta de Recepción Definitiva. En el primer año se deberá incluir la garantía otorgada por el fabricante incluyendo la sustitución sin costo de partes con defectos de fábrica. De manera a dar cumplimiento al soporte de mantenimiento preventivo y correctivo por el periodo de 24 meses, se retendrá el 10% del total del monto adjudicado hasta e final de dicho periodo, el cual será liberado con presentación de la conformidad por parte del Departamento de Electromedicina".

MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Deberá ser realizado en base a los protocolos de mantenimiento preventivo sugeridos por el fabricante del equipo y será fiscalizado por un técnico del Departamento de Electromedicina. Los protocolos deberán presentarse en el Departamento de Electromedicina al momento de la entrega de los equipos. Así mismo será exigido a la hora de entrega de los equipos, un cronograma de trabajos a ser efectuado por el oferente para dar cumplimiento al protocolo de mantenimiento preventivo. Dicho

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Ind. Priscila T. Flor López
Jefa de Sección - Gestión de Ofertas
Dpto. de Licitaciones - D.G.B.S

Abog. NOELIA MARTINETTI R.
Jefa Departamento de Licitaciones
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Instituto de Previsión Social

cronograma deberá ser elaborado junto con el Dpto. de Electromedicina y el Jefe de Servicio en donde serán instalados los equipos. La empresa adjudicada deberá cumplir con este protocolo durante el periodo de soporte técnico.

MANTENIMIENTO CORRECTIVO: El mantenimiento correctivo será realizado por el personal técnico de la empresa proveedora del servicio al llamado, ante cualquier problema surgido con los equipos, de lunes a sábados de 08:00 Hs a 17:00 Hs. al llamado del Dpto. de Electromedicina, registrado correctamente (nombre del receptor, horario y Servicio Médico donde se encuentra el equipo, etc.), la empresa dispone de un tiempo de ocho (08) horas para acudir al llamado en el Hospital Central.

En caso de que la falla requiera de un tiempo mayor a 36 horas para su reparación, esto deberá ser comunicado en forma escrita a la Sección correspondiente del Dpto. de Electromedicina

Se responden las siguientes consultas:

Consulta 1: El PBC en su Pág. 24 - **4. Capacidad Financiera** prescribe que:
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años. **b. Endeudamiento:** pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años. **c. Las empresas o sociedades privadas, deberán poseer un capital:** (activo corriente – pasivo corriente) no inferior al 30 % (treinta por ciento) del monto total de la oferta, para actividades diversas no especificadas dentro del territorio nacional, pudiendo completar dicho porcentaje con la presentación de certificado de una entidad financiera calificada que demuestre la disponibilidad de línea de crédito suficiente para justificar el porcentaje mencionado. Se tendrá en cuenta el último ejercicio fiscal.

- Solicitamos que el plazo para el análisis de los ratios sea modificado hasta por lo menos tres años. Fundamentamos nuestro pedido en las siguientes consideraciones:
    - Los Estados Contables tienen por objeto mostrar, lo más fehacientemente posible, la situación patrimonial de la empresa, sus niveles de facturación, costos, ganancias y la composición de sus activos y pasivos. Dichos estados contables permiten el cálculo de ratios financieros de manera a determinar con claridad la situación económico – financiera de la empresa. Para dicho efecto, se incluyen ratios de liquidez, nivel de endeudamiento, rotación de inventarios, periodo promedio de cobranzas, rotación de activo fijo y total, rendimiento sobre activos, sobre inversiones y sobre patrimonio neto, entre otros. El desarrollo de la información económico – financiera de una empresa reflejada en sus Estados Contables, por efecto de los ciclos a que está sujeta una economía, presenta cierta volatilidad a lo largo de distintos periodos, coincidiendo con las subas y bajas propias de la dinámica económica. En el caso paraguayo, estos valores son aún más volátiles dado la particularidad de nuestros ciclos económicos. A esto debe sumarse, la fuerte recesión que ha afectado a la economía en el año 2009, que en ciertos casos presenta rezagos en su manifestación en los Estados Contables hasta el año 2010. En el caso de empresas de bienes de capital, como resultan ser las potenciales oferentes del presente procedimiento, las inversiones son realizadas casi con exclusividad en momentos de auge económico y virtualmente desaparecen en etapas de recesión. Esta volatilidad se manifiesta en variaciones del tipo de cambio, caída en el consumo, variaciones en las tasas de interés, restricciones del crédito, disminución de los Gastos de Gobierno, entre otros. Al analizar los Estados Contables, particularmente en el caso de empresas proveedoras de bienes de capital se consideren varios periodos. El número de periodos debería ser de un mínimo de 3 años y óptimamente de 5 años, ya que esto permite reducir la volatilidad en los resultados producto de factores cíclicos o estacionales que afectan los resultados de la empresa pero obscurecen los resultados operativos y, por ende, su capacidad de gestión.

Respuesta:

Donde dice

El PBC en su Pág. 24 - **4. Capacidad Financiera** prescribe que:
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años. **b. Endeudamiento:** pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los

2 últimos años. **c. Las empresas o sociedades privadas, deberán poseer un capital:** (activo corriente – pasivo corriente) no inferior al 30 % (treinta por ciento) del monto total de la oferta, para actividades diversas no especificadas dentro del territorio nacional, pudiendo completar dicho porcentaje con la presentación de certificado de una entidad financiera calificada que demuestre la disponibilidad de línea de crédito suficiente para justificar el porcentaje mencionado. Se tendrá en cuenta el último ejercicio fiscal.

Debe decir:

El PBC en su Pág. 24 - **4. Capacidad Financiera** prescribe que:
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los ***3 últimos años***. **b. Endeudamiento:** pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los ***3 últimos años***. **c. Las empresas o sociedades privadas, deberán poseer un capital:** (activo corriente – pasivo corriente) no inferior al 30 % (treinta por ciento) del monto total de la oferta, para actividades diversas no especificadas dentro del territorio nacional, pudiendo completar dicho porcentaje con la presentación de certificado de una entidad financiera calificada que demuestre la disponibilidad de línea de crédito suficiente para justificar el porcentaje mencionado. Se tendrá en cuenta el último ejercicio fiscal.

Consulta 2: Se establece en el punto CGC 16.1 – ...b) **EL CINCUENTA CIENTO (50%)** del Precio del Contrato podrá ser solicitado cuando el Contratista cuente con el Acta de Recepción Definitiva de los Bienes que será elaborada como máximo a los 30 días a partir del traslado..... c) **EL DIEZ POR CIENTO (10%)** del Precio del Contrato será pagado a los 12 meses y 24 meses contados a partir de la Recepción Definitiva de los Bienes a razón de 5% (cinco por ciento) anual pagaderos.....

- Solicitamos pagos parciales por equipo entregado, conforme establece la Ley 125/91 del Régimen Tributario Nacional en los artículos que se detallan a continuación: Artículo 77°, Artículo 78°, Ley 125/91 con redacción de la Ley 2421/04,Decreto 6.806/05,Decreto 6.539/05, Decreto 6.539/05, Artículo 80 de la Ley N° 125/91, Ley 125/91 con redacción de la Ley 2421/04, Artículo 85°, Decreto 6.806/05.
- Solicitamos también en virtud a lo expuesto que se permita facturar el saldo del 10% dentro del ejercicio devengado, según lo expuesto en la ley mencionada.

- **Respuesta:** *El oferente deberá ajustarse a lo solicitado del P.B y C*

Consulta 3: En las IAO 11.1 (f) - 2) se solicita "Fotocopia autenticada del Certificado de habilitación del servicio técnico (no se acepta constancia de habilitación), emitido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social."

- Solicitamos que sea aceptada la presentación de Constancia de poseer la habilitación del servicio técnico en trámite de renovación y no de obtención por primera vez en el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

- **Respuesta:** *El oferente deberá presentar Fotocopia autenticada de la Constancia de Habilitación del Servicio Técnico expedida por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.*

Consulta 4: Con respecto a las documentaciones solicitadas en el PBC - IAO 11, las cuales requieren Certificaciones legalizadas por el Consulado del país de origen, informamos que dichas legalizaciones tienen un proceso de aproximadamente 15 (quince) días.
Caso no contemos con los documentos mencionados en la fecha de presentación de ofertas, solicitamos por favor permitan presentar una Declaración Jurada de compromiso para la entrega de los mismos, en caso de ser Adjudicados.

- **Respuesta:** *El oferente podrá presentar una declaración jurada de compromiso para la entrega de las certificaciones legalizadas por el Consulado del país de origen. A la firma del Contrato el oferente deberá presentar las certificaciones legalizadas por el Consulado del país de origen.*

Consulta 5: Solicitamos que en caso que los sitios de instalación especificados en el pliego de bases y condiciones sean modificados, los costos ocasionados por esta modificación sean asumidos por la contratante.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Ind. Priscila T. Flor López
Jefe de Sección - Gestión de Ofertas

Abog. NOELIA MARTINETTI R.
Jefa Departamento de Licitaciones
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Instituto de Previsión Social

- **Respuesta:** *Si los sitios de instalación especificados en el pliego de bases y condiciones fueran modificados, los costos ocasionados por esta modificación no seran asumidos por el oferente.*

Consulta 6: Solicitamos que en el contrato esté contemplado los documentos necesarios y el pago correspondiente, para el caso que la empresa adjudicada no pueda instalar los equipos por causas ajenas a su responsabilidad.

- **Respuesta:** *El oferente deberá ajustarse a lo estipulado en el P.B y C.*

Consulta 7: En la Sección VII, FORMULARIOS DE CONTRATO, 1- Objeto, en su párrafo final dice: "El Suministro deberá incluir todos aquellos ítems que no hubiesen sido expresamente indicados en el Contrato, pero que puedan inferirse razonablemente de dicho Contrato que son necesarios para satisfacer el programa de Suministros indicado en la Sección V. Por lo tanto, dichos Bienes y/o Servicios serán suministrados por el Contratista como si hubiesen sido expresamente mencionados en el contrato.

- Solicitamos que las obligaciones del Contratista sean claramente especificadas en atención a que la redacción actual podría mal interpretarse como una posibilidad de requerimientos de obligaciones ajenas al Contrato y al Contratista.

- **Respuesta:** *El oferente deberá ajustarse a lo solicitado del P.B y C*

Consulta 8: En las Especificaciones Técnicas del ítem N° 1 "Ecógrafos multipropósito doppler color modulares para aplicaciones generales para el Servicio de Ecografía General Centralizada del Hospital Central del IPS", y en las Especificaciones Técnicas del ítem N°2 "Ecógrafos multipropósito doppler color modulares para aplicaciones Gineco-obstétricas para el Servicio de Perinatología del hospital Central del IPS", solicitan en los ítems 1.1.6 y 2.1.6 respectivamente:"plazo de entrega de 60 días a partir de la fecha de cobro del anticipo"

- Solicitamos se considere un plazo de entrega de 150 días, contados a partir del cobro del anticipo. Con fines de ilustrar esta situación desglosamos el proceso mencionado en los siguientes etapas:
  - Tiempo requerido para la llegada al puerto de Asunción desde el pago del anticipo es de 90 días.
  - El traslado, la instalación y puesta en marcha de cada equipo requiere 2 días hábiles.
  - La capacitación solicitada en el PBC requiere de una semana por equipo.

  Respuesta: *Remitirse al punto 3 de la presente adenda.*

Consulta 9: En las Especificaciones Técnicas del ítem N° 1 "Ecógrafos multipropósito doppler color modulares para aplicaciones generales para el Servicio de Ecografía General Centralizada del Hospital Central del IPS", solicitan en el ítem 1.2.4:" Capacidad de almacenamiento en disco rígido (HDD) de al menos 80 GB".

- Tener un disco duro de mayor capacidad es una característica que permite el almacenamiento de una mayor cantidad de exámenes en el equipo y a su vez permite tener mejor flujo de trabajo ya que se puede disponer de más espacio libre en el disco duro y utilizar el equipo sin la necesidad de realizar los backup con mucha frecuencia. Además, la mayoría de los equipos que cuentan con un nivel de tecnología como el solicitado, cuentan con esta característica. Por esta razón, sugerimos que la capacidad de almacenamiento en disco rígido requerida sea de al menos 160 GB,

- **Respuesta:** *el oferente deberá ajustarse a lo solicitado en las especificaciones técnicas, debido a que esto restringiría la participación de potenciales oferentes.*

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Ind. Priscila T. Flor López
Jefa de Sección - Gestión de Ofertas
Dpto. de Licitaciones - D.G.B.S

Abog. NOELIA MARTINETTI R.
Jefa Departamento de Licitaciones
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Instituto de Previsión Social

Consulta 10: *En las Especificaciones Técnicas del ítem N° 1 "Ecógrafos multipropósito doppler color modulares para aplicaciones generales para el Servicio de Ecografía General Centralizada del Hospital Central del IPS", solicitan en el ítem 1.2.5: "Memoria CINE de al menos 300 cuadros".*

- Una memoria cine de mayor número de cuadros por segundo permitirá captar muchos más detalles y muchos más eventos que se dan durante el estudio, lo cual resulta en mayor información proveída por cada examen. Por tal razón sugerimos que la memoria cine requerida sea de "por lo menos 2500 cuadros por segundo"

  Respuesta: *Remitirse al punto 3 de la presente adenda.*

Consulta 11: En las Especificaciones Técnicas del ítem N° 1 "Ecógrafos multipropósito doppler color modulares para aplicaciones generales para el Servicio de Ecografía General Centralizada del Hospital Central del IPS", solicitan en el ítem 1.4.1.5:" Capacidad de almacenamiento de imágenes estáticas y clips dinámicos".

- **Solicitamos:** que especifiquen la cantidad de imágenes estáticas que deben poder ser almacenadas. Sugerimos que se solicite una capacidad de almacenamiento de imágenes comprimidas no menor a 150.000. Esta es una ventaja, especialmente para el profesional usuario del equipo, que le permitirá tener una mayor flexibilidad para almacenar sus estudios y no estará limitado por una pequeña capacidad de almacenamiento.

  Respuesta: *Remitirse al punto 3 de la presente adenda.*

Consulta 12: En las Especificaciones Técnicas del ítem N° 1 ""Ecógrafos multipropósito doppler color modulares para aplicaciones generales para el Servicio de Ecografía General Centralizada del Hospital Central del IPS", solicitan en el Ítem 1.4.2.8 "Función Visión Extendida (Visión Panorámica)"

- **Solicitamos:** por favor que especifiquen la longitud y el grado de curvatura que debe tener la imagen extendida.

Sugerimos que la longitud no sea menor a 60 cm.y la curvatura no menor a 360° Esto es con el objetivo de que el profesional usuario no quede restringido por una vista panorámica muy pequeña que lo limite clínicamente por ejemplo en observaciones musculo esqueléticas de hombros o de los miembros como ser brazos y piernas ya que al tener mayor campo de visión le permite ver estructuras más completas

- **Respuesta:** *El oferente podrá cotizar esta funcionalidad para el mejoramiento de la calidad y procesamiento de la imagen siempre y cuando esto no incurra en detrimento de las demás especificaciones técnicas solicitadas en el P.B y C.*

Consulta 13: En las Especificaciones Técnicas del **ítem N° 1,** solicitan en el Ítem 1.6.6 "Transductor endocavitario con un ancho de banda de 5 a 8 Mhz con ángulo de exploración de al menos 135°.Cantidad: 1(uno).

- Solicitamos: que se acepten transductores endocavitarios con ángulo de exploración de 126° como mínimo con la finalidad de dar oportunidad de participación a un mayor número de oferentes "Ecógrafos multipropósito doppler color modulares para aplicaciones generales para el Servicio de Ecografía General Centralizada del Hospital Central del IPS"
- Sugerimos: que se solicite que el transductor endocavitario sea biplanal. Esta característica le proporciona un mayor valor clínico debido a que permite realizar, especialmente los estudios de urología, con mayor confort para el paciente ya que permite visualizar la estructura de este órgano mediante una proyección de imagen en simultáneo tanto del plano longitudinal como del transversal sin producir tanta molestia en el paciente.

- **Respuesta:** *Para el Ítem 1.6.6: el oferente deberá ajustarse a lo solicitado en las especificaciones técnicas.*

Consulta 14: En las Especificaciones Técnicas del **ítem N° 1 "Ecógrafos multipropósito doppler color modulares para aplicaciones generales para el Servicio de Ecografía General Centralizada del Hospital**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Ind. Priscila T. Flor López
Jefa de Sección - Gestión de Ofertas
Dpto. de Licitaciones - D.G.B.S

Abog. NOELIA MARTINETTI R.
Jefa Departamento de Licitaciones
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Instituto de Previsión Social

Central del IPS", solicitan en el Ítem 1.7.6: "Unidad de Alimentación ininterrumpida (UPS) del tipo TRUE ONLINE de acuerdo a los requerimientos eléctricos del equipo ofertado con autonomía mínima de 10 minutos. Cantidad: 1 (una) unidad por equipo. La misma deberá ser proveída con un carro rodante con manija para su seguro transporte.

- **Solicitamos:** que se permita cotizar equipos con la UPS ubicada por el mismo cuerpo del equipo de tal manera a poder prescindir de un carro adicional.

  Respuesta: *Remitirse al punto 3 de la presente adenda.*

Consulta 15: En las Especificaciones Técnicas del ítem N° 2 "Ecógrafos multipropósito doppler color modulares para aplicaciones Gineco-obstétricas para el Servicio de Perinatología del hospital Central del IPS", solicitan en el ítem 2.2.4:" Capacidad de almacenamiento en disco rígido (HDD) de al menos 80 GB".

- Tener un disco duro de mayor capacidad es una característica que permite el almacenamiento de una mayor cantidad de exámenes en el equipo y a su vez permite tener mejor flujo de trabajo ya que se puede disponer de más espacio libre en el disco duro y utilizar el equipo sin la necesidad de realizar los backup con mucha frecuencia. Además, la mayoría de los equipos que cuentan con un nivel de tecnología como el solicitado, cuentan con esta característica. Por esta razón, sugerimos que la capacidad de almacenamiento en disco rígido requerida sea de al menos 160 GB,

- **Respuesta:** *el oferente deberá ajustarse a lo solicitado en las especificaciones técnicas, debido a que esto restringiría la participación de potenciales oferentes.*

Consulta 16: En las Especificaciones Técnicas del ítem N° 2 "Ecógrafos multipropósito doppler color modulares para aplicaciones Gineco-obstétricas para el Servicio de Perinatología del hospital Central del IPS", solicitan en el ítem 2.2.5: "Memoria CINE de al menos 300 cuadros".

- Una memoria cine de mayor número de cuadros por segundo permitirá captar muchos más detalles y muchos más eventos que se dan durante el estudio, lo cual resulta en mayor información proveída por cada examen. Por tal razón sugerimos que la memoria cine requerida sea de "por lo menos 2500 cuadros por segundo"

  Respuesta: *Remitirse al punto 3 de la presente adenda.*

Consulta 17: En las Especificaciones Técnicas del ítem N° 2 "Ecógrafos multipropósito doppler color modulares para aplicaciones Gineco-obstétricas para el Servicio de Perinatología del hospital Central del IPS", solicitan en el ítem 2.4.1.5:" Capacidad de almacenamiento de imágenes estáticas y clips dinámicos".

- **Solicitamos:** que especifiquen la cantidad de imágenes estáticas que deben poder ser almacenadas. Sugerimos que se solicite una capacidad de almacenamiento de imágenes comprimidas no menor a 150.000. Esta es una ventaja, especialmente para el profesional usuario del equipo, que le permitirá tener una mayor flexibilidad para almacenar sus estudios y no estará limitado por una pequeña capacidad de almacenamiento.

  Respuesta: *Remitirse al punto 3 de la presente adenda.*

Consulta 18: En las Especificaciones Técnicas del ítem N° 2"Ecógrafos multipropósito doppler color modulares para aplicaciones Gineco-obstétricas para el Servicio de Perinatología del hospital Central del IPS",solicitan en el Ítem 2.6.5 "Transductor endocavitario con un ancho de banda de 5 a 8 Mhz con ángulo de exploración de al menos 135°.

- **Solicitamos:** que se acepten transductores endocavitarios con ángulo de exploración de 126° como mínimo con la finalidad de dar oportunidad de participación a un mayor número de oferentes. Favor especificar también la cantidad.

  Respuesta: *Remitirse al punto 3 de la presente adenda.*

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Ind. Priscila T. Flor López
Jefa de Sección - Gestión de Ofertas
Dpto. de Licitaciones - D.G.B.S

Abog. NORLIA MARTINETTI R.
Jefa Departamento de Licitaciones
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Instituto de Previsión Social

Consulta 19: En las Especificaciones Técnicas del ítem N° 2"Ecógrafos multipropósito doppler color modulares para aplicaciones Gineco-obstétricas para el Servicio de Perinatología del hospital Central del IPS",solicitan en el Ítem 2.7.4 "Aguja para biopsia 18Ga x 3 ½ ".Cantidad: 20 (veinte) unidades por equipo", en el ítem 2.7.5 :" para biopsia 20Ga x 3 ½ ".Cantidad: 20 (veinte) unidades por equipo", en el ítem 2.7.6:"Aguja para biopsia 21Ga x 3 ½ ".Cantidad: 20 (veinte) unidades por equipo" y en el ítem 2.7.7:"Aguja para biopsia 22Ga x 3 ½ ".Cantidad: 50 (cincuenta) unidades por equipo".

- **Solicitamos:** Que nos aclaren a que se refiere la medida 3 ½ pulgadas que mencionan ya que normalmente la que se utiliza es la unidad de medida "Ga" para medir el calibre de las agujas.

- **Respuesta:** *el valor 3 ½ pulgadas hace referencia a la longitud de las agujas de punción. Las medidas 18 Ga, 20Ga, 21Ga y 22 Ga hacen referencia a los calibres de las agujas solicitadas.*

Consulta 20: En las Especificaciones Técnicas del ítem N° 2 "Ecógrafos multipropósito doppler color modulares para aplicaciones Gineco-obstétricas para el Servicio de Perinatología del hospital Central del IPS", solicitan en el Ítem 2.7.10: "Unidad de Alimentación ininterrumpida (UPS) del tipo TRUE ONLINE de acuerdo a los requerimientos eléctricos del equipo ofertado con autonomía mínima de 10 minutos. Cantidad: 1 (una) unidad por equipo. La misma deberá ser proveída con un carro rodante con manija para su seguro transporte.

- **Solicitamos:** que se permita cotizar equipos con la UPS ubicada por el mismo cuerpo del equipo de tal manera a poder prescindir de un carro adicional.

  Respuesta: *Remitirse al punto 3 de la presente adenda.*

Consulta 21: En la página 64 del PBC dice: "La empresa deberá realizar capacitaciones de utilización y cuidados de los equipos que le han sido adjudicados, al personal Médico y de Enfermería designado por el jefe del Servicio de la dependencia para el cual fue adquirido el equipo. Esta capacitación tendrá una duración mínima de 30 (treinta) horas con la correspondiente entrega de certificados."

- Considerando que son numerosas horas de entrenamiento, sugerimos que sea realizada una capacitación de 30 horas de duración en un sólo lugar (podría ser el Hospital Central del IPS ya que en este lugar es mayor la afluencia de pacientes) y con la asistencia de todos los futuros usuarios de los equipos fijando previamente las fechas y horarios de común acuerdo entre los participantes y la empresa que resultare adjudicada.

Respuesta: *El oferente deberá realizar la capacitación del personal médico y de enfermería en cada dependencia para el cual fue adquirido el equipo.*

Consulta 22: En la página 64 del PBC dice: "*La empresa deberá realizar capacitación técnica del equipo proveído con certificación en la fábrica de al menos quince días, a al menos dos técnicos del Departamento de Electromedicina, siendo los mismos designados por el Jefe del Departamento de Electromedicina. La certificación técnica deberá ser por cada funcionario que asista al curso, y deberá habilitar a cada uno de ellos a poder realizar mantenimiento correctivo y preventivo de los equipos adjudicados. Todos los gastos de: costo del curso, traslado ida y vuelta al país donde se encuentra la fábrica, todos los traslados internos y manutención deberán ser cubiertos por la empresa adjudicada*".

- Cumplimos en informar que para el caso de equipos de ecografía de nuestra marca representada, los cursos de entrenamiento técnico se desarrollan en Brasil, donde se encuentra el centro de capacitaciones (no es en fábrica).

- **Solicitamos**: Tomar en consideración que para realizar este curso de entrenamiento el personal técnico designado debe tener, conocimientos y experiencia previa en equipos de ecografía y aprobar el examen para conseguir la habilitación para realizar trabajos de mantenimiento correctivo y preventivo.

- **Respuesta:** *Se modifica el siguiente párrafo*

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Ind. Priscila T. Flor López
Jefa de Sección - Gestión de Ofertas
Dpto. de Licitaciones - D.G.C.B.

Abog. NOELIA MARTINETTI K.
Jefa Departamento de Licitaciones
Dirección de Compras de Bienes y Servicios
Instituto de Previsión Social

Donde dice

- ***La empresa deberá realizar capacitación técnica del equipo proveído con certificación en la fábrica de al menos quince días, a al menos dos técnicos del Departamento de Electromedicina, siendo los mismos designados por el Jefe del Departamento de Electromedicina. La certificación técnica deberá ser por cada funcionario que asista al curso, y deberá habilitar a cada uno de ellos a poder realizar mantenimiento correctivo y preventivo de los equipos adjudicados. Todos los gastos de: costo del curso, hospedaje, traslado ida y vuelta al país donde se encuentra la fábrica, todos los traslados internos y manutención deberán ser cubiertos por la empresa adjudicada.***

Debe decir

- ***La empresa deberá realizar capacitación técnica del equipo proveído con certificación en la fábrica de al menos quince días, a al menos dos técnicos del Departamento de Electromedicina, siendo los mismos designados por el Jefe del Departamento de Electromedicina. La certificación técnica deberá ser por cada funcionario que asista al curso, y deberá habilitar a cada uno de ellos a poder realizar mantenimiento correctivo y preventivo de los equipos adjudicados. Todos los gastos de: costo del curso, hospedaje, traslado ida y vuelta al país donde se encuentra la fábrica, todos los traslados internos y manutención deberán ser cubiertos por la empresa adjudicada, el monto será calculado según la Ley del Clasificador y Decreto Reglamentario del mismo, vigente para el rubro de viáticos.***

Consulta 23:

En las Especificaciones técnicas del Item N° 1 "Ecógrafos multipropósitos doppler color modulares para aplicaciones generales para el Servicio de Ecografía General Centralizada del Hospital Central del IPS y del Item N° 2 "Ecógrafos multipropósito doppler color modulares para aplicaciones ginecoobstétricas para el Servicio de Perinatología del Hospital Central del IPS" solicitan en los Items 1.2.11 y 2.2.11 respectivamente: "1024 o más canales digitales de procesamiento no multiplexados"

- Solicitamos que el número de canales sea elevado a por lo menos 4.000 canales multiplexados, considerando que esta característica contribuye a lograr una mejor calidad de imágenes.

Respuesta: *el oferente deberá ajustarse a lo solicitado en las especificaciones técnicas, debido a que esto restringiría la participación de potenciales oferentes.*

Consulta 24

Ítem 1: Ecógrafos multipropósito doppler color modulares para aplicaciones generales para el Servicio de Ecografía General Centralizada del Hospital Central del IPS

En el punto 1.3 donde dice "Modos imagen".
Teniendo en cuenta las herramientas para mejoramiento de la calidad de imagen incluidas en la mayoría de los equipos, que hasta cierto punto se han vuelto necesarias y casi estándares, solicitamos que se considere incluir las funciones de armónicos tisulares e inversión de pulso, que son indispensables para mejorar la calidad de imagen.

Respuesta: *el oferente podrá cotizar estas funcionalidades para un mejoramiento de la calidad de imagen siempre y cuando esto no incurra en detrimento de las demás especificaciones técnicas solicitadas.*

Consulta 25

En el punto 1.5.4 "DICOM Query/Retrieve."
Entre los tipos de servicio DICOM disponibles, cada uno tiene una funcionalidad específica. En particular, el DICOM Query/Retrieve permite a una estación de trabajo hacer búsquedas de imágenes en un PACS y recuperarlas. Se solicita que este punto de las especificaciones sea obviada ya que el ecógrafo en sí no funcionará como una estación de trabajo, ni para elaboración de informes sino como una estación de adquisición de imágenes. Se aclara que el equipo no precisa de esta función para enviar las imágenes al sistemas de almacenamiento externos (ejemplo redes, servidores, etc), esto depende del DICOM Storage, ni para realizar funciones de Worklist al recibir y enviar listas de trabajo, esto depende del DICOM Worklist.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Ind. Priscilla T. Flor López
Jefa de Sección - Gestión de Ofertas
Dpto. de Licitaciones - D.G.B.S

Abog. NOELIA MARTINETTI R.
Jefa Departamento de Licitaciones
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Instituto de Previsión Social

Incluir esta especificación significaría limitar en gran medida la participación de las marcas, al punto que, luego de una investigación sobre los sistemas DICOM Query/Retrieve, notamos que al parecer existe una sola marca que cuenta con esta característica.

Respuesta: *Remitirse al punto 3 de la presente adenda.*

Consulta 26

En el punto 2.2.11 donde dice "1024 o más canales digitales de procesamiento no multiplexados."
Es importante considerar las aplicaciones solicitadas, que incluyen ecografía 3D/4D, donde dicha cantidad de canales resulta muy insuficiente, ya que la ecografía 3D/4D cuenta con transductores de mayor complejidad y consumen mayor cantidad de recursos del equipo al obtener mayor información en cada imagen adquirida. Solicitamos aumentar dicha cantidad mínima de canales a por lo menos 9.216 canales de procesamiento digital para asegurar una buena respuesta del equipo.
En el Punto 2.3 "Modos de Imagen" Teniendo en cuenta las herramientas para mejoramiento de la calidad de imagen incluidos en la mayoría de los equipos, que hasta cierto punto se han vuelto necesaria y casi estándares, solicitamos que se considere incluir las funciones de armónicos tisulares e inversión de pulso, que son indispensables para mejorar la calidad de imagen.

Respuesta: *El oferente podrá cotizar estas funcionalidades para un mejoramiento de la calidad de imagen siempre y cuando esto no incurra en detrimento de las demás especificaciones técnicas solicitadas.*

Consulta 27

En el punto 2.3.1.7 donde dice "Modo 3D/4D con todas las funcionalidades y aplicaciones necesarias para su implementación"
Una de las características más importantes en la adquisición de las imágenes en 3D/4D es la velocidad de volúmenes por segundo. Solicitamos incluir que la velocidad de adquisición de la imagen volumétrica sea de por lo menos 24vol/seg

Respuesta: *El oferente deberá ajustarse a lo solicitado.*

Consulta 28

En el punto 2.5.4 donde dice "DICOM Query/Retrieve"
Entre los tipos de servicio DICOM disponibles, cada uno tiene una funcionalidad específica. En particular, el DICOM Query/Retrieve permite a una estación de trabajo hacer búsquedas de imágenes en un PACS y recuperarlas. Se solicita que este punto de las especificaciones sea obviada ya que el ecógrafo en sí no funcionará como una estación de trabajo, ni para elaboración de informes sino como una estación de adquisición de imágenes. Se aclara que el equipo no precisa de esta función para enviar las imágenes al sistemas de almacenamiento externos (ejemplo redes, servidores, etc), esto depende del DICOM Storage, ni para realizar funciones de Worklist al recibir y enviar listas de trabajo, esto depende del DICOM Worklist.
Incluir esta especificación significaría limitar en gran medida la participación de las marcas al punto que, luego de una investigación sobre los sistemas DICOM Query/Retrieve, notamos que al parecer existe una sola marca que cuenta con esta característica.

Respuesta: *Remitirse al punto 3 de la presente adenda.*

Consulta 29

En el punto 2.6.6 donde dice "Transductor volumétrico convexo para aplicaciones en 3D/4D, con un ancho de banda de 2 a 5MHz"
Podrán ofertarse transductores con rango de frecuencia de 3 a 7 Mhz? Considerando que la diferencia en el límite inferior solicitado es mínima y no tendrá un efecto determinante en las capacidades del transductor, además de contar con un rango más amplio ya que es de 3 a 7 MHz

Respuesta: *Remitirse al punto 3 de la presente adenda.*

Item 3: Ecocardiógrafos doppler color modulares de altas prestaciones cardiológicas para los Servicios de Ecocardiografía y Cardiología del Hospital Central del IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Ind. Priscila T. Flor López
Jefa de Sección - Gestión de Ofertas
Dpto. de Licitaciones - D.G.B.S

Abog. NOELIA MARTINELLI R.
Jefa Departamento de Licitaciones
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Instituto de Previsión Social

Consulta 30

En el punto 3.2.13 donde dice "4096 o más canales de procesamiento no multiplexados."
Es importante considerar que para las aplicaciones solicitadas, la cantidad de canales solicitado es muy limitado ya que se deberán realizar funciones que requieren de muchos recursos del sistema, como ser, las adquisición en tiempo real de la imagen cardiológica con los transductores matriciales, por lo que recomendamos que el equipo posea por lo menos 20.480 canales.

Respuesta: *El oferente podrá cotizar esta funcionalidad para el mejoramiento de la calidad y procesamiento de la imagen siempre y cuando esto no incurra en detrimento de las demás especificaciones técnicas solicitadas.*

Consulta 31

En el punto 3.5.5 donde dice "DICOM Query/Retrieve"
Entre los tipos de servicio DICOM disponibles, cada uno tiene una funcionalidad específica. En particular, el DICOM Query/Retrieve permite a una estación de trabajo hacer búsquedas de imágenes en un PACS y recuperarlas. Se solicita que este punto de las especificaciones sea obviada ya que el ecógrafo en sí no funcionará como una estación de trabajo, ni para elaboración de informes sino como una estación de adquisición de imágenes. Se aclara que el equipo no precisa de esta función para enviar las imágenes al sistemas de almacenamiento externos (ejemplo redes, servidores, etc), esto depende del DICOM Storage, ni para realizar funciones de Worklist al recibir y enviar listas de trabajo, esto depende del DICOM Worklist.
Incluir esta especificación significaría limitar en gran medida la participación de las marcas al punto que, luego de una investigación sobre los sistemas DICOM Query/Retrieve, notamos que al parecer existe solo un par de marcas y modelos que cuentan con esta característica.

Respuesta: *Remitirse al punto 3 de la presente adenda.*

Consulta 32

Hemos realizado nuestras averiguaciones en el MSPyBS con la gente responsable de la Dirección de Control de Profesiones y Establecimientos de Salud, los mismos nos dieron las siguientes explicaciones;

1) No emiten NINGUN CERTIFICADO de Habilitación de Servicio Técnico, si una CONSTANCIA.
2) Toda empresa que cuenta con el Certificado de habilitación como Importador y Distribuidor de Dispositivos Médicos emitida por la Dirección de Control de Profesiones y Establecimientos de Salud, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, representa que cuenta con Servicio Técnico Habilitado, ya que el mismo es un requisito previo para la emisión de dicho documento.
1) Sí emiten; lo que el pliego solicita; "Constancia de inscripción como Importador de Dispositivos Médicos emitida por la Dirección de Control de Profesiones y Establecimientos de Salud, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social vigente" **al cual agregan el listado de todos los dispositivos médicos autorizados/habilitados para importar por dicha firma.**

Es importante mencionar que un oferente puede contar con un Certificado de Habilitación como Importadora de Dispositivos Médicos y con una Constancia de Habilitación de Servicio Técnico, pero lo más importante es contar con la constancia que certifique la habilitación y que certifique que productos puede importar, ya que una empresa puede habilitarse con dos productos, que no necesariamente sean los que se precisan para esta licitación.

Por lo expuesto, solicitamos que los documentos solicitados para demostrar que la firma oferente cuenta con todos los requisitos legales en el MSPyBS sean los siguientes;

1) Fotocopia autenticada del Certificado de Autorización para la importación y distribución de dispositivos médicos.
2) Fotocopia autenticada de la Constancia de inscripción como Importador de Dispositivos Médicos emitida por la Dirección de Control de Profesiones y Establecimientos de Salud, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social vigente, con su correspondiente listado de productos autorizados para la importación y distribución.
3) Fotocopia autenticada de la Constancia de habilitación del servicio técnico, emitida por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Ind. Priscila T. Flor López
Jefa de Sección - Gestión de Ofertas
Dpto. de Licitaciones - D.G.B.S

Abog. NOELIA MARTINETTI R.
Jefa Departamento de Licitaciones
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Instituto de Previsión Social

Respuesta: *El oferente deberá presentar Fotocopia autenticada de la Constancia de Habilitación del Servicio Técnico expedida por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.*

Consulta 33

Con referencia a la forma de pago donde dice:

c) **EL DIEZ POR CIENTO (10%)** del Precio del Contrato será pagado a los 12 meses y 24 meses contados a partir de la Recepción Definitiva de los Bienes a razón de 5% (cinco por ciento) anual pagaderos contra presentación de Certificado de Cumplimiento de Contrato por ese año vencido, expedido por el Departamento de Electromedicina del Instituto de Previsión Social.

Si ya se cuenta con una Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, con vigencia hasta la finalización del plazo de contrato por el 10% del precio de adjudicado, consideramos como suficiente y no vemos necesaria una retención del pago del 10%, distribuidos en dos pagos; una a la finalización del primer año del 5% y otra del 5% a la finalización del segundo año. Esto definitivamente representa más costos financieros para los oferentes, por tanto afecta en un aumento del precio final del producto que no es conveniente para el IPS, por otra parte los riesgos de tipo de cambio son impredecibles para un año y dos años por más que el contrato cuente con un reajuste de precio posible, siempre este tipo de incertidumbre afecta al precio final del producto por los riesgos que representan.

Por todo lo expuesto, solicitamos que la forma de pago, sea del 40% en concepto de anticipo y un pago final del 60% en concepto de cancelación contra firma del Acta de Recepción Definitiva.

Respuesta: *el oferente deberá ajustarse a lo solicitado del P.B y C.*

Consulta 34

Item N°4: ***Ecocardiógrafo Doppler Color Portátil para el Servicio de Ecocardiografía del Hospital Central del IPS.***

4.2.2 Solicitan: Peso hasta 6 kg. (incluyendo pantalla y batería).
Consulta: Solicitamos ofertar equipo con 9 kg.

Respuesta: *el oferente deberá ajustarse a lo solicitado.*

Consulta 35

4.9.2 Solicitan: Soportado por batería interna de al menos 2 horas de duración con carga máxima.
Consulta: Solicitamos poder ofertar equipo con batería de 1 hora de autonomía

Respuesta: *el oferente deberá ajustarse a lo solicitado.*

Item N° 5 ***Ecógrafo multipropósito Doppler Color Portátil para aplicaciones generales para el Servicio de Ecografía General Centralizada del Hospital Central del IPS.***

Consulta 36

5.2.2 Solicitan: Peso hasta 6 kg. (incluyendo pantalla y batería).
Consulta: Solicitamos ofertar equipo con 9 kg.

Respuesta: *el oferente deberá ajustarse a lo solicitado.*

Consulta 37

5.8.2 Solicitan: Soportado por batería interna de al menos 2 horas de duración con carga máxima.
Consulta: Solicitamos poder ofertar equipo con batería de 1 hora de autonomía

Respuesta: *el oferente deberá ajustarse a lo solicitado.*

Consulta 38

Item N° 6 :***Ecógrafo multipropósito Doppler Color Portátil para aplicaciones generales para el Servicio de Cirugía Minima Invasión del Hospital Central del IPS.***

6.2.2 Solicitan: Peso hasta 6 kg. (incluyendo pantalla y batería).
Consulta: Solicitamos ofertar equipo con 9 kg.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Ind. Priscila T. Flor López
Jefa de Sección - Gestión de Ofertas
Dpto. de Licitaciones - D.G.B.S

Abog. NOELIA MARTINETTI R.
Jefa Departamento de Licitaciones
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Instituto de Previsión Social

Respuesta: *el oferente deberá ajustarse a lo solicitado.*

Consulta 39

6.8.2 Solicitan: Soportado por batería interna de al menos 2 horas de duración con carga máxima.
Consulta: Solicitamos poder ofertar equipo con batería de 1 hora de autonomía

Respuesta: *el oferente deberá ajustarse a lo solicitado.*

Consulta 40

Item N° 1: ***Ecógrafos multipropósito doppler color modulares para aplicaciones generales para el servicio de Ecografía General Centralizada del Hospital Central del IPS.***

- Solicitan Memoria Cine de al menos 300 cuadros.
- Sugerimos ampliar este requerimiento a Memoria de cine de al menos 1000 cuadros, necesario para la documentación de eventos rápidos.

Respuesta: *Remitirse al punto 3 de la presente adenda.*

Consulta 41:

Item N° 1: ***Ecógrafos multipropósito doppler color modulares para aplicaciones generales para el servicio de Ecografía General Centralizada del Hospital Central del IPS.***

- Solicitan: 1024 o más canales digitales de procesamiento no multiplexados. Sugerimos ampliar este requerimiento a al menos 2500 canales digitales de procesamiento.

Respuesta: *el oferente deberá ajustarse a lo solicitado en las especificaciones técnicas, debido a que esto restringiría la participación de potenciales oferentes.*

Consulta 42

- Solicitan: Capacidad de almacenamiento en disco rígido (HDD) de al menos 80 GB.

  Sugerimos ampliar capacidad de almacenamiento en disco rígido a 160 GB, considerando el alto flujo de pacientes del hospital.

Respuesta: *el oferente deberá ajustarse a lo solicitado en las especificaciones técnicas, debido a que esto restringiría la participación de potenciales oferentes*

Consulta 43

- Sugerimos solicitar capacidad de Post Proceso de Imágenes de archivo de los siguientes parámetros, ganancia Modo B, Modo M, Modo PW, velocidad de barrido espectral, corrección del ángulo.

Respuesta: *el oferente podrá cotizar esta funcionalidad para el mejoramiento de la calidad y procesamiento de la imagen siempre y cuando esto no incurra en detrimento de las demás especificaciones técnicas solicitadas.*

Consulta 44

- Sugerimos solicitar equipos con capacidad de realizar reportes, con plantillas editables por el usuario e imprimibles por impresora de papel convencional A4.

Respuesta: *el oferente deberá ajustarse a lo solicitado en las especificaciones técnicas, debido a que esto restringiría la participación de potenciales oferentes.*

Consulta 45

- En las especificaciones no se menciona la tasa de cuadros del equipo, Sugerimos Solicitar tasa de cuadros de al menos 1700 Hz, parámetro decisivo en la Calidad de imagen de un ecógrafo.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Ind. Priscila T. Flor López
Jefa de Sección - Gestión de Ofertas
Dpto. de Licitaciones - D.G.B.S

Abog. NOELIA MARTINETTI R.
Jefa Departamento de Licitaciones
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Instituto de Previsión Social

Respuesta: *el oferente deberá ajustarse a lo solicitado en las especificaciones, debido a que esto restringiría la participación de potenciales oferentes.*

Consulta 46

- Solicitan. "Transductor Lineal para aplicaciones vasculares y pequeñas partes con ancho de banda de 6 a 12 Mhz. Cantidad: 01 (uno) unidad por equipo." Sugerimos extender el rango de frecuencia operativa de 4- 13 MHz para posibilitar una mayor cantidad de aplicaciones.

  Respuesta: *el oferente deberá ajustarse a lo solicitado en las especificaciones técnicas, debido a que esto restringiría la participación de potenciales oferentes.*

Consulta 47

- Solicitan: "Transductor micro convexo pediátrico con un ancho de banda de 5 a 7 Mhz. Cantidad: 1 (uno) por cada equipo." Sugerimos extender el rango de frecuencia operativa de 4- 11 MHz, ya que un mayor rango de frecuencia de operación permite acceder a todas las imágenes necesarias en aplicaciones pediátricas, tanto para pacientes neonatales como pediátricos.

- **Respuesta:** *el oferente deberá ajustarse a lo solicitado en las especificaciones técnicas, debido a que esto restringiría la participación de potenciales oferentes.*

Consulta 48

- Solicitan: "Transductor endocavitario con un ancho de banda de 5 a 8 Mhz con ángulo de exploración de al menos 135°.Cantidad: 1 (uno)."
  Sugerimos extender el rango de frecuencia operativa de 4- 11 MHz, con campo de visión de 170 grados, ya que 135 grados no permite la visualización de la vejiga.

- **Respuesta:** *el oferente deberá ajustarse a lo solicitado en las especificaciones técnicas, debido a que esto restringiría la participación de potenciales oferentes.*

Consulta 49

- Se sugiere solicitar Capacidad de archivo de imágenes de al menos 70000 imágenes.

  Respuesta: *Remitirse al punto 3 de la presente adenda.*

Consulta 50

- Se sugiere solicitar archivo de pacientes con curvas de crecimiento obstétricas para seguimiento de cuatrillizos.

- **Respuesta:** *el oferente deberá ajustarse a lo solicitado en las especificaciones técnicas, debido a que esto restringiría la participación de potenciales oferentes.*

Consulta 51

- Se solicita Modo M, pero no aclara si este modo debe poderse obtener a partir de un bucle de cine de archivo.

  Respuesta: *el oferente podrá cotizar esta funcionalidad para el mejoramiento de la calidad y procesamiento de la imagen siempre y cuando esto no incurra en detrimento de las demás especificaciones técnicas solicitadas.*

Consulta 52

Item N° 2: ***Ecógrafos multipropósito doppler color modulares para aplicaciones gineco- obstétricas para el Servicio de Perinatología del Hospital Central Del IPS.***

- Solicitan:"Memoria CINE de al menos 300 cuadros"
  Sugerimos ampliar este requerimiento a Memoria de cine de al menos 1000 cuadros, necesarios para la documentación de eventos rápidos.

  Respuesta: *Remitirse al punto 3 de la presente adenda.*

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Ind. Priscila T. Flor López
Jefa de Sección - Gestión de Ofertas
Dpto. de Licitaciones - D.G.C.S

Abog. NOELIA MARTINETTI R.
Jefa Departamento de Licitaciones
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Instituto de Previsión Social

Consulta 53

- Solicitan: "1024 o más canales digitales de procesamiento no multiplexados."
  Sugerimos ampliar este requerimiento a al menos 2500 canales digitales de procesamiento.

  Respuesta: *el oferente deberá ajustarse a lo solicitado en las especificaciones técnicas, debido a que esto restringiría la participación de potenciales oferentes.*

Consulta 54

- Solicitan: "Capacidad de almacenamiento en disco rígido (HDD) de al menos 80 Gb"
  Sugerimos ampliar la capacidad de almacenamiento en disco rígido a 160 GB, considerando el alto flujo de pacientes del hospital.

  Respuesta: *el oferente deberá ajustarse a lo solicitado en las especificaciones técnicas, debido a que esto restringiría la participación de potenciales oferentes*

Consulta 55

- Sugerimos solicitar capacidad de Post Proceso de Imágenes de archivo de los siguientes parámetros, ganancia Modo B, Modo M, Modo PW, velocidad de barrido espectral, corrección del ángulo.

  Respuesta: *el oferente podrá cotizar esta funcionalidad para el mejoramiento de la calidad y procesamiento de la imagen siempre y cuando esto no incurra en detrimento de las demás especificaciones técnicas solicitadas.*

Consulta 56

- Sugerimos solicitar equipos con capacidad de realizar reportes, con plantillas editables por el usuario e imprimibles por impresora de papel convencional A4.

  Respuesta: *el oferente deberá ajustarse a lo solicitado en las especificaciones técnicas, debido a que esto restringiría la participación de potenciales oferentes.*

Consulta 57

- En las especificaciones no se menciona la tasa de cuadros del equipo, Sugerimos Solicitar tasa de cuadros de al menos 1700 Hz, parámetro decisivo en la Calidad de imagen de un ecógrafo.

  Respuesta: *el oferente deberá ajustarse a lo solicitado en las especificaciones técnicas, debido a que esto restringiría la participación de potenciales oferentes.*

Consulta 58

- Solicitan. "Transductor Lineal para aplicaciones vasculares y pequeñas partes con ancho de banda de 6 a 12 Mhz. Cantidad: 01 (uno) unidad por equipo." Sugerimos extender el rango de frecuencia operativa de 4- 13 MHz para posibilitar una mayor cantidad de aplicaciones.

  Respuesta: *el oferente deberá ajustarse a lo solicitado en las especificaciones técnicas, debido a que esto restringiría la participación de potenciales oferentes.*

Consulta 59

- Solicitan: "Transductor endocavitario con un ancho de banda de 5 a 8 Mhz con ángulo de exploración de al menos 135°.Cantidad: 1 (uno)."
  Sugerimos extender el rango de frecuencia operativa de 4- 11 MHz, con campo de visión de 170 grados, ya que 135 grados no permite la visualización de la vejiga.

  Respuesta: *el oferente deberá ajustarse a lo solicitado en las especificaciones técnicas, debido a que esto restringiría la participación de potenciales oferentes*

Consulta 60

- Solicitan: "Transductor volumétrico convexo para aplicaciones en 3D/4D, con un ancho de banda de 2 a 5MHz. Cantidad: 01 (uno) por cada equipo."

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Ind. Priscila T. Flor López
Jefa de Sección- Gestión de Ofertas
Dpto. de Licitaciones - D.G.B.S

Abog. NOELIA MARTINETTI R.
Jefa Departamento de Licitaciones
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Instituto de Previsión Social

Sugerimos soliciten al menos 85 grados de barrido volumétrico y 87 grados de barrido en modo B.

- **Respuesta:** *el oferente deberá ajustarse a lo solicitado en las especificaciones técnicas, debido a que esto restringiría la participación de potenciales oferentes.*

Consulta 61

- Se sugiere solicitar Capacidad de archivo de imágenes de al menos 70000 imágenes.

  Respuesta: *Remitirse al punto 3 de la presente adenda.*

Consulta 62

- Se sugiere solicitar archivo de pacientes con curvas de crecimiento obstétricas para seguimiento de cuatrillizos.

- **Respuesta:** *el oferente deberá ajustarse a lo solicitado en las especificaciones técnicas, debido a que esto restringiría la participación de potenciales oferentes.*

Consulta 63

- Se solicita Modo M, pero no aclara si este modo debe poderse obtener a partir de un bucle de cine de archivo.

  Respuesta: *el oferente podrá cotizar esta funcionalidad para el mejoramiento de la calidad y procesamiento de la imagen siempre y cuando esto no incurra en detrimento de las demás especificaciones técnicas solicitadas.*

Consulta 64

Item 3: ***Ecocardiógrafos doppler color modulares de altas prestaciones cardiológicas para los Servicios de Ecocardiografía y Cardiología del Hospital Central del IPS.***

- Solicitan "Pantalla: Monitor al menos 19" (pulgadas), medidas diagonalmente.", solicitamos permitan cotizar equipos con monitor LCD de 17´´, tamaño considerable para la visualización durante la practica medica, para permitir la participación de un mayor número de oferentes.

  Respuesta: *Remitirse al punto 3 de la presente adenda.*

Consulta 65

- Solicitan Modo Doppler Continuo (CWD), Favor aclarar si este debe poder funcionar en modo Triplex.

- **Respuesta:** *el oferente podrá cotizar esta funcionalidad para un mejoramiento de la calidad y procesamiento de la imagen siempre y cuando esto no incurra en detrimento de las demás especificaciones técnicas solicitadas.*

Consulta 66

- Solicitan "Capacidad de almacenamiento en disco rígido (HDD) de al menos 120 GB.".
  Sugerimos modificar este requerimiento por "Capacidad de almacenamiento en disco rígido (HDD) de al menos 160 GB", debido al alto flujo de pacientes y al tipo de imágenes a ser almacenados.

  Respuesta: *el oferente deberá ajustarse a lo solicitado en las especificaciones técnicas.*

Consulta 67

- Solicitan "Posibilidad de agregar Software de adquisición y cuantificación de imágenes en **3D y 3D en tiempo real** con transductor matricial adulto y transesofagico."

Sugerimos modificar este requerimiento por:

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Ind. Priscila T. Flor López
Jefa de Sección - Gestión de Ofertas
Dpto. de Licitaciones - D.G.B.S

Abog. NOELIA MARTINETTI E.
Jefa Departamento de Licitaciones
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Instituto de Previsión Social

"Software de adquisición y cuantificación de imágenes en **3D y 3D en tiempo real** con transductor matricial adulto, capaz de obtener el volumen completo en un solo latido o sin un ciclo cardiaco válido, (sin Adquisición de ECG)".

Respuesta: *el oferente deberá ajustarse a lo solicitado en las especificaciones técnicas.*

Consulta 68

- Solicitan: "3 (tres) puertos activos, como mínimo, para conexión de transductores."

Sugerimos ampliar este requerimiento a al menos 4 (cuatro) puertos activos, ya que se solicitan 4 (transductores) para evitar el cambio constante de los mismos.

Respuesta: *el oferente deberá ajustarse a lo solicitado en las especificaciones técnicas, debido a que esto restringiría la participación de potenciales oferentes.*

Consulta 69

- Solicitan "Transductor Transesofágico multiplanar adulto con ancho de banda de 3 a 7 MHz. Cantidad: 01 (una) unidad."
  Sugerimos ampliar la frecuencia de operación del mismo por 3.0 – 8.0 MHz.

Respuesta: *el oferente deberá ajustarse a lo solicitado en las especificaciones técnicas, debido a que esto restringiría la participación de potenciales oferentes.*

Consulta 70

- Solicitan: "Transductor Phased array adulto con un ancho de banda de 2 a 4 Mhz. Cantidad: 02 (dos) unidades por equipo.", Sugerimos solicitar transductor matricial de cristal simple, con Campo de Visión de 120°, para obtener una mejor visualización del miocardio.

Respuesta: *el oferente deberá ajustarse a lo solicitado en las especificaciones técnicas, debido a que esto restringiría la participación de potenciales oferentes.*

Consulta 71

- Solicitan: "Transductor matricial con ancho de banda de 1 a 3 MHz para aplicaciones en 3D y 3D tiempo real. Cantidad: 1 (uno) por cada 3 (tres) equipos. Incluir el correspondiente software para las funciones de ecocardio 3D y 3D tiempo real."
  Sugerimos modificar la frecuencia de operación del mismo a 1.5-4.0 MHz, frecuencia suficiente para el tipo de estudios a realizar.

Respuesta: *Remitirse al punto 3 de la presente adenda.*

Consulta 72

- Solicitan: "Transductor lineal de 6 a 12 MHz. Cantidad: 1 (uno) por cada equipo"
  Sugerimos ampliar la frecuencia de operación del mismo por 5.0-12.0 MHz

Respuesta: *el oferente deberá ajustarse a lo solicitado en las especificaciones técnicas, debido a que esto restringiría la participación de potenciales oferentes.*

Consulta 73

- En las especificaciones no se menciona la tasa de cuadros, parámetro esencial para definir la calidad de imagen del equipo, sugerimos solicitar una tasa de cuadros de al menos 1000 cuadros por segundo.

Respuesta: *el oferente deberá ajustarse a lo solicitado en las especificaciones técnicas, debido a que esto restringiría la participación de potenciales oferentes.*

Consulta 74

Sugerimos solicitar software de Cálculo de masa en 3D con detección automática de bordes, para elevar el nivel de los estudios a realizar.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Ind. Priseila T. Flor López
Jefa de Sección - Gestión de Ofertas

Abog. NOELIA MARTINETTI R.
Jefa Departamento de Licitaciones
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Instituto de Previsión Social

Respuesta: *el oferente podrá cotizar esta funcionalidad para el mejoramiento de la calidad y procesamiento de la imagen siempre y cuando esto no incurra en detrimento de las demás especificaciones técnicas solicitadas.*

Consulta 75

- Solicitan: "Función Eco Stress",
  Favor aclarar si debe poder ser realizado en modo 4D.

  Respuesta: *el oferente podrá cotizar esta funcionalidad para el mejoramiento de la calidad y procesamiento de la imagen siempre y cuando esto no incurra en detrimento de las demás especificaciones técnicas solicitadas.*

Consulta 76

- Solicitan: "seguimiento de bordes en el tejido cardíaco (Speckle tracking)…"
  Favor aclarar si debe poderse hacer analisis de speckle tracking en imagenes 4D de todo el ventrículo.

  Respuesta: *el oferente podrá cotizar esta funcionalidad para el mejoramiento de la calidad y procesamiento de la imagen siempre y cuando esto no incurra en detrimento de las demás especificaciones técnicas solicitadas.*

Consulta 77

- Solicitan "Modo M. M anatómico" y "…frecuencia de deformación (Strain Rate)…"
  Sin embargo no se menciona el Modo M curvo del Strain Rate, herramienta necesaria para la interpretación de la información de Strain Rate, ya que todos los trabajos publicados en el mundo con Strain rate utilizan el modo M Curvo. Por lo tanto solicitamos modo M curvo del Strain Rate formando parte integral en la consola, sin necesidad de utilización de estación de trabajo externa. Además de la capacidad del equipo de la obtención del modo M curvo desde bucles de cine de archivo.

  Respuesta: *el oferente podrá cotizar esta funcionalidad para un mejoramiento de la calidad y procesamiento de la imagen siempre y cuando esto no incurra en detrimento de las demás especificaciones técnicas solicitadas.*

Item 4: Ecócardiógrafo doppler color portátil para el Servicio de Ecocardiografía del Hospital Central Del IPS.

Consulta 78

- Solicitan: "Capacidad para el almacenamiento de imágenes y clips de al menos 8 GB", considerando el alto flujo de pacientes del Hospital, y las necesidades de almacenamiento necesarias en cardiología, sugerimos solicitar Capacidad de almacenamiento en Disco duro integrado al equipo de al menos 80 GB.

  Respuesta: *Remitirse al punto 3 de la presente adenda.*

Consulta 79

- Solicitan: "Memoria cine no menor a 220 cuadros." Sugerimos solicitar Memoria de cine de al menos 100.000 cuadros, ya que estudios cardiológicos requieren bucles de cine muy superiores a 10.000 cuadros.

  Respuesta: *Remitirse al punto 3 de la presente adenda.*

Consulta 80

- Sugerimos solicitar software de Tissue Tracking, para despliegue cuantitativo del desplazamiento sistólico del miocardio.

  Respuesta: *El oferente podrá cotizar esta funcionalidad para el mejoramiento de la calidad y procesamiento de la imagen siempre y cuando esto no incurra en detrimento de las demás especificaciones técnicas solicitadas.*

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Ind. Priscila T. Flor López
Jefa de Sección - Gestión de Ofertas

Abog. NOELIA MARTINETTI R.
Jefa Departamento de Licitaciones
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Instituto de Previsión Social

Consulta 81

- Sugerimos solicitar software de Tissue Velocity Imaging, para valoración cuantitativa de la función diastólica del miocardio.

Respuesta: *El oferente podrá cotizar esta funcionalidad para el mejoramiento de la calidad y procesamiento de la imagen siempre y cuando esto no incurra en detrimento de las demás especificaciones técnicas solicitadas.*

Consulta 82

- Sugerimos solicitar software de Visión extendida para transductores lineales, herramienta que permitirá la construcción, visualización y medición, en una imagen simple en 2D de segmentos mayores a los obtenidos en un barrido simple del transductor.

Respuesta: *El oferente podrá cotizar esta funcionalidad para el mejoramiento de la calidad y procesamiento de la imagen siempre y cuando esto no incurra en detrimento de las demás especificaciones técnicas solicitadas.*

Consulta 83

- Sugerimos solicitar la obtención del Modo M Anatómico a partir tanto de escaneo en tiempo real como a partir de bucles de cine, para mejor cuantificación de la fracción de acortamiento o fracción de expulsión.

Respuesta: *El oferente podrá cotizar esta funcionalidad para el mejoramiento de la calidad y procesamiento de la imagen siempre y cuando esto no incurra en detrimento de las demás especificaciones técnicas solicitadas.*

Consulta 84

- Solicitan: "Doppler Continuo", Favor aclarar si el mismo debe tener la posibilidad de funcionar en modo Triplex.

Respuesta: *El oferente podrá cotizar esta funcionalidad para el mejoramiento de la calidad y procesamiento de la imagen siempre y cuando esto no incurra en detrimento de las demás especificaciones técnicas solicitadas.*

Consulta 85

- Sugerimos soliciten Software de Medición Automática del espesor de la Intima Media para cuantificación de Factores de riesgo cerebro-vascular y coronarios, para tratamiento temprano.

Respuesta: *El oferente podrá cotizar esta funcionalidad para un mejoramiento de la calidad y procesamiento de la imagen siempre y cuando esto no incurra en detrimento de las demás especificaciones técnicas solicitadas.*

Consulta 86

- Sugerimos solicitar como requerimiento la capacidad del equipo de Operar las funciones de Archivo, aun fuera del carro de transporte, para aprovechar al máximo las funcionalidades de un equipo portátil.

Respuesta: *El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en las especificaciones técnicas.*

Consulta 87

- Solicitan: "Transductor Lineal con un ancho de banda de 4 a 11 Mhz. Cantidad: 01 (una) unidad por cada equipo."
  Sugerimos ampliar la frecuencia de operación del mismo a un ancho de banda de 4.0 a 13.0 MHz.

Respuesta: *El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en las especificaciones técnicas.*

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Ind. Priscila T. Flor López
Jefa de Sección - Gestión de Ofertas
Dpto. de Licitaciones - D.G.B.S

Abog. NOELIA MARTINETTI R.
Jefa Departamento de Licitaciones
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Instituto de Previsión Social

Consulta 88
Solicitan: "Transductor micro convexo pediátrico con un ancho de banda de 5 a 7 Mhz.
Cantidad: 1 (una) unidad por cada equipo."
Sugerimos extender el rango de frecuencia operativa de 5.0 – 11.0 MHz, ya que una mayor rango de frecuencia de operación permite acceder a todas las imágenes necesarias en aplicaciones diversas, especialmente pediatricas y neonatales.

Respuesta: *El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en las especificaciones técnicas.*

Consulta 89
Solicitan: "Transductor para aplicaciones cardiológicas Phased array adulto con un ancho de banda de 2,5 a 4 Mhz..Cantidad: 1(una) unidad por cada equipo."
Sugerimos permitan ofertar transductores sectoriales para aplicaciones en cardiología adultos con un rango de frecuencia de operación de 1.5 – 3.6 MHz, frecuencias suficientes para estas aplicaciones.

Respuesta: *Remitirse al punto 3 de la presente adenda.*

Consulta 90
Solicitan: "Transductor para aplicaciones cardiológicas Phased array pediátrico con un ancho de banda de 4 a 6 Mhz.Cantidad: 1(una) unidad."
Sugerimos extender el rango de frecuencia operativa a 2.7 – 8.0 MHz, para permitir la obtención de imágenes en un mayor rango de pacientes pediátricos y neonatales.

Respuesta: *El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en las especificaciones técnicas.*

Consulta 91
Solicitan: "Transductor Transesofágico multiplanar adulto con ancho de banda de 3 a 7 MHz. Cantidad: 01 (una) unidad."
Sugerimos extender el rango de frecuencia operativa a 2.9 – 8.0 MHz, para permitir la obtención de imágenes en un mayor rango de pacientes.

Respuesta: *El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en las especificaciones técnicas.*

Consulta 92
Sugerimos solicitar que el equipo contenga reporte estructurado para descripción patológica de estructuras cardiacas individuales, según normativas ICAVL.

- **Respuesta:** *El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en las especificaciones técnicas.*

Item 5: Ecógrafos multipropósito doppler color portátiles para aplicaciones Generales para el Servicio de Ecografía General Centralizada del Hospital Central Del IPS.

Consulta 93
Solicitan: "Capacidad para el almacenamiento de imágenes y clips de al menos 8 GB."
Considerando el alto flujo de pacientes del Hospital, y las necesidades de almacenamiento necesarias, sugerimos solicitar Capacidad de almacenamiento en Disco duro integrado al equipo de al menos 80 GB.

Respuesta: *Remitirse al punto 3 de la presente adenda.*

Consulta 94
Solicitan: "Memoria cine de al menos 220 cuadros."
Sugerimos ampliar este requerimiento a Memoria de cine de al menos 1000 cuadros, necesarios para la documentación de eventos rápidos.

Respuesta: *Remitirse al punto 3 de la presente adenda.*

Consulta 95
Solicitan: "Rango dinámico 165 db o mejor."

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Ind. Priscila T. Flor López
Jefa de Sección - Gestión de Ofertas

Abog. NOELIA MARTINETTI R
Jefa Departamento de Licitaciones
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Instituto de Previsión Social

Sugerimos ampliar este requerimiento a Rango dinámico de al menos 170 dB para obtener imágenes de elevada calidad y resolución.

Respuesta: *el oferente deberá ajustarse a lo solicitado en las especificaciones técnicas.*

Consulta 96

Sugerimos la incorporación de Software de Visión extendida a los requerimientos, con todos los transductores, herramienta que permitirá la construcción, visualización y medición, en una imagen simple en 2D de segmentos mayores a los obtenidos en un barrido simple del transductor.

Respuesta: *El oferente podrá cotizar esta funcionalidad para un mejoramiento de la calidad y procesamiento de la imagen siempre y cuando esto no incurra en detrimento de las demás especificaciones técnicas solicitadas.*

Consulta 97

Solicitan: "Carro de transporte original y de la misma marca que el equipo ofertado, con sistema de anclaje y posibilidad de colocación de transductores y periféricos. Cantidad: una (01) unidad por equipo."
Favor aclarar si la altura del mismo debe ser regulable.

Respuesta: *El oferente podrá cotizar esta funcionalidad o característica siempre y cuando esto no incurra en detrimento de las demás especificaciones técnicas solicitadas.*

Consulta 98

Sugerimos solicitar capacidad de Post Proceso de Imágenes de archivo de los siguientes parámetros, ganancia Modo B, Modo M, Modo PW, velocidad de barrido espectral, corrección del ángulo.

Respuesta: *El oferente podrá cotizar esta funcionalidad para el mejoramiento de la calidad y procesamiento de la imagen siempre y cuando esto no incurra en detrimento de las demás especificaciones técnicas solicitadas.*

Consulta 99

Solicitan: "Transductor Lineal para aplicaciones vasculares y pequeñas partes con ancho de banda de 6 a 11 MHz. Cantidad: 01 (una) unidad por equipo."
Sugerimos ampliar la frecuencia de operación del mismo a 4.0 – 12.0 MHz.

Respuesta: *El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en las especificaciones técnicas.*

Consulta 100

Solicitan: "Transductor endocavitario con un ancho de banda de 5 a 8 Mhz con ángulo de exploración de al menos 135°.Cantidad: 1 (una) unidad."
Sugerimos modificar este requerimiento por: "Transductor endocavitario con un ancho de banda de 4.0 a 10.0 Mhz con ángulo de exploración de al menos 130°.Cantidad: 1 (una) unidad.".

Respuesta: *Remitirse al punto 3 de la presente adenda.*

Consulta 101

Solicitan: "Modo M", favor aclarar si el equipo debe contra con software de Modo M anatómico.

Respuesta: *El equipo ofertado deberá contar con la funcionalidad Modo M.*

Consulta 102

Se sugiere solicitar archivo de pacientes con curvas de crecimiento obstetricas para seguimiento de hasta 4 (cuatro) fetos.

Respuesta: *El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en las especificaciones técnicas.*

Consulta 103

Sugerimos solicitar equipos con capacidad de realizar reportes, con plantillas editables por el usuario e imprimibles por impresora de papel convencional A4.

Respuesta: *El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en las especificaciones técnicas.*

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Ind. Priscila T. Flor López
Jefa de Sección - Gestión de Ofertas
Dpto. de Licitaciones - D.G.B.S

Abog. NOELIA MARTINETTI R.
Jefa Departamento de Licitaciones
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Instituto de Previsión Social

Consulta 104

Item 6: Ecógrafo multipropósito doppler color portátil para aplicaciones Generales para el Servicio de Cirugía de Mínima Invasión del Hospital Central Del IPS

Solicitan: "Capacidad para el almacenamiento de imágenes y clips de al menos 8 GB."
considerando el alto flujo de pacientes del Hospital, y las necesidades de almacenamiento necesarias, sugerimos solicitar Capacidad de almacenamiento en Disco duro integrado al equipo de al menos 80 GB.

Respuesta: *Remitirse al punto 3 de la presente adenda.*

Consulta 105

Solicitan: "Memoria cine de al menos 220 cuadros."
Sugerimos ampliar este requerimiento a Memoria de cine de al menos 1000 cuadros, necesarios para la documentación de eventos rápidos.

Respuesta: *Remitirse al punto 3 de la presente adenda.*

Consulta 106

Solicitan: "Rango dinámico 165 db o mejor."
Sugerimos ampliar este requerimiento a Rango dinámico de al menos 170 dB para obtener imágenes de elevada calidad y resolución.

Respuesta: *Remitirse al punto 3 de la presente adenda.*

Consulta 107

Sugerimos la incorporación de Software de Visión extendida a los requerimientos, con todos los transductores, herramienta que permitirá la construcción, visualización y medición, en una imagen simple en 2D de segmentos mayores a los obtenidos en un barrido simple del transductor.

Respuesta: *El oferente podrá cotizar esta funcionalidad para el mejoramiento de la calidad y procesamiento de la imagen siempre y cuando esto no incurra en detrimento de las demás especificaciones técnicas solicitadas.*

Consulta 108

Solicitan: "Carro de transporte original y de la misma marca que el equipo ofertado, con sistema de anclaje y posibilidad de colocación de transductores y periféricos. Cantidad: una (01) unidad por equipo."
Favor aclarar si la altura del mismo debe ser regulable.

Respuesta: *El oferente podrá cotizar esta funcionalidad o característica siempre y cuando esto no incurra en detrimento de las demás especificaciones técnicas solicitadas.*

Consulta 109

Sugerimos solicitar capacidad de Post Proceso de Imágenes de archivo de los siguientes parámetros, ganancia Modo B, Modo M, Modo PW, velocidad de barrido espectral, corrección del ángulo.

Respuesta: *El oferente podrá cotizar esta funcionalidad para el mejoramiento de la calidad y procesamiento de la imagen siempre y cuando esto no incurra en detrimento de las demás especificaciones técnicas solicitadas.*

Consulta 110

Solicitan: "Modo M", favor aclarar si el equipo debe contra con software de Modo M anatómico.

Respuesta: *El equipo ofertado deberá contar con la funcionalidad Modo M.*

Consulta 111

Se sugiere solicitar archivo de pacientes con curvas de crecimiento obstétricas para seguimiento de hasta 4 (cuatro) fetos.

Respuesta: *El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en las especificaciones técnicas.*

Consulta 112

Sugerimos solicitar equipos con capacidad de realizar reportes, con plantillas editables por el usuario e imprimibles por impresora de papel convencional A4.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Ind. Priscila T. Flor López
Jefa de Sección - Gestión de Ofertas
Dpto. de Licitaciones - D.G.B.S.

Abog. NOELIA MARTINETTI
Jefa Departamento de Licitaciones
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Instituto de Previsión Social

Respuesta: *El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en las especificaciones técnicas.*

Consulta 113
Solicitan: "Transductor Lineal para aplicaciones intraoperatorias con ancho de banda de 5 a 10 MHz. Cantidad: 01 (una) unidad."
Sugerimos ampliar la frecuencia de operación del mismo a 4.0 – 12.0 MHz.

Respuesta: *El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en las especificaciones técnicas.*

Consulta 114
Solicitan: "Transductor endocavitario con un ancho de banda de 5 a 8 Mhz con ángulo de exploración de al menos 135°.Cantidad: 1 (una) unidad.."
Sugerimos modificar este requerimiento por: "Transductor endocavitario con un ancho de banda de 4.0 a 10.0 Mhz con ángulo de exploración de al menos 130°.Cantidad: 1 (una) unidad.".

Respuesta: *Remitirse al punto 3 de la presente adenda.*

Consulta 115
Solicitan: "Transductor translaparoscopico con ancho de banda de 5 a 12 Mhz. Cantidad 1 (una) unidad."
Sugerimos permitan ofertar transductor intraoperatorio para aplicaciones vasculares, pequeñas partes, e intra operatorias con frecuencia de operación de 4.0 -10.0 MHz.

Respuesta: *el oferente deberá ajustarse a lo solicitado en las especificaciones técnicas.*

Consulta 116
ITEM 4: "Ecocardiógrafo dopper color portatil para el Servicio de Ecocardiografia del Hospital Central del I.P.S."
4.3.2.5 Consultamos si es indispensable que el Equipo cuente con CW, o podrá ser considerado como opcional?.

Respuesta: *Por tratarse de un equipo dedicado solamente a estudios cardiológicos es fundamental que cuente con el modo Doppler Continuo. El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en las especificaciones técnicas.*

Consulta 117
ITEM 5: Ecógrafos multipropósito doppler color portátiles para aplicaciones generales para el Servicio de Ecografía General Centralizada del Hospital Central del I.P.S."
5.2.2. Solicitan Peso: 5 Kg. (incluyendo pantalla y bateria)
Solicitamos: se acepten equipos con mayor peso, siendo que estarán montados en carro, por lo tanto el peso del equipo no afectará al operador al momento de transportarlo.

Respuesta: *No necesariamente el equipo será transportado anclado a su carro. La función principal para este equipo será la realización de estudios en los diferentes servicios en donde se lo requiera. En las especificaciones técnicas es solicitado como accesorio original un bolso o maleta ligera para el traslado del ecógrafo para estas ocasiones. De ahí el requerimiento de equipo con bajo peso. La utilidad del carro se verá reflejada en el movimiento del equipo en las diferentes salas del Servicio de Ecografía General Centralizada, esto es en una misma planta. El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en las especificaciones técnicas.*

Consulta 118
ITEM 6: "Ecógrafo Multipropósito doppler color portátil para aplicaciones generales para el Servicio de Cirugia de mínima invasión del Hospital Central del I.P.S."
6.3.2.5 Consultamos si es indispensable que el Equipo cuente con CW, o podrá ser considerado como opcional?.

Respuesta: *Remitirse al punto 3 de la presente adenda.*

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Ind. Priscila T. Flor López
Jefa de Sección - Gestión de Ofertas

Abog. NORLIA MARTINETTI R.
Jefa Departamento de Licitaciones
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Instituto de Previsión Social